AÑO 12, No. 39, ENERO 2026

ISSN 2415-0118

REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

75 AÑOS 1951 - 2026 Junta Directiva 2025-2027













Perspectivas económicas: manteniendo el rumbo en un panorama complejo
MSc. Mario Leonel Avendaño Estrada

Aranceles recíprocos y desafíos del comercio exterior de Guatemala: acuerdos vigentes y diversificación de mercados
Mgtr. Dina Lucrecia Zuñiga Vela

El riesgo de ser un país atractivo para la criminalidad: causas y posibles soluciones
Dr. Alberto Lozano Vila

Pobreza laboral: cuando el salario no alcanza para ahorrar
Dr. Edwin Rolando García Caal

Inteligencia artificial generativa en Pymes
Mgtr. Alexander Castillo

Conversando con expertos
Entrevista con el Dr. Guillermo Díaz

MÁS ALLÁ DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA: DESAFÍOS PARA 2026

Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

JUNTA DIRECTIVA
2025-2027

Lic. Christian Alejandro Lux Quixtan
Presidente

Licda. María Elena Hentze Hernández
Vicepresidente

Licda. Jackeline Katty Isabel Bran Avalos de Aguilar
Secretaria

Licda. Ana Karlili Bracamonte Torres de Avila
Prosecretaria

Lic. José Fernando Noguera Castro
Tesorero

M.A. Ana Gabriela Herrera Perdomo
Vocal I

Lic. Sabino Romero López
Vocal II

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Gloria Elizabeth Alvarez García
Directora

MSc. Marco Augusto Escobar López
Subdirector

M.A. Rosa Gisela Valiente Batz
Secretaria

Dr. Oscar Leonel Herrera Velásquez
Vocal I

MSc. Andrely Maeli Cisneros Flores
Vocal II

Diseño y diagramación:
Serviprensa S. A.

ÍNDICE

Editorial 3

Perspectivas económicas: manteniendo el rumbo en un panorama complejo 5
MSc. Mario Leonel Avendaño Estrada

Aranceles recíprocos y desafíos del comercio exterior de Guatemala: acuerdos vigentes y diversificación de mercados 11
Mgtr. Dina Lucrecia Zuñiga Vela

El riesgo de ser un país atractivo para la criminalidad: causas y posibles soluciones 17
Dr. Alberto Lozano Vila

Pobreza laboral: cuando el salario no alcanza para ahorrar 24
Dr. Edwin Rolando García Caal

Inteligencia artificial generativa en Pymes 30
Mgtr. Alexander Castillo

Conversando con expertos 37
Entrevista con el Dr. Guillermo Díaz

Actividades Octubre – Diciembre 2025 40

Junta Directiva 2025 – 2027 43

Los criterios que sustentan los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los artículos publicados pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre que se indique que han sido tomados de la REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS. El contenido de los anuncios publicados en la Revista son de exclusiva responsabilidad de los anunciantes.

La REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS se publica trimestralmente con un tiraje de 1,000 ejemplares. De acuerdo con criterios definidos por el Consejo Editorial de la Revista, la publicación impresa se entrega a órganos electos, subsedes departamentales, comisiones y en actividades académicas del Colegio, así como a centros e institutos de análisis e investigación, universidades y centros de documentación del país. Asimismo, a entidades del sector público y privado, organismos internacionales y cuerpos diplomáticos acreditados en el país. La versión digital es de acceso público y está disponible en los medios electrónicos del Colegio. La Revista Ciencias Económicas es editada por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Colegio de Economistas, Contadores Públicos
y Auditores y Administradores de Empresas

0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8° Nivel, Guatemala

PBX: 2208-4500

revistaccee@gmail.com

www.ccee.org.gt

CCEconomicas

EDITORIAL

La economía guatemalteca se ha caracterizado por su estabilidad a lo largo del tiempo, lo que permite a los agentes económicos tomar decisiones en un entorno de certeza sobre la evolución de los principales indicadores macroeconómicos. En ese sentido, la estabilidad económica es un factor destacado por organismos financieros internacionales y por las principales calificadoras de riesgo crediticio a nivel mundial, que resaltan la adopción de medidas de política fiscal y monetaria prudentes.

La autoridad monetaria guatemalteca realizó recientemente la revisión de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país para 2026, señalando que, aunque la inflación se mantuvo durante 2025 persistentemente por debajo de la meta establecida (4.0 % ± 1 punto porcentual), no se justifica un ajuste en dicho objetivo debido al riesgo de afectar la credibilidad de las acciones de política monetaria y a que la dinámica inflacionaria ha estado influenciada por factores transitorios.

Asimismo, el banco central informó sobre la viabilidad de emitir una moneda digital respaldada por el Banco Central, indicando que aún se encuentra en fase exploratoria y cuenta con asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional. En cuanto a la política cambiaria, la regla de participación en el mercado de divisas continuará flexibilizándose y se ampliará su margen de fluctuación del 1.00 % al 1.05 %.

En Guatemala, así como en otros países con economías emergentes y en desarrollo, existen indicadores cuyo comportamiento no está condicionado por las decisiones orientadas a la estabilidad, ya que se fundamentan en factores estructurales. Estos factores se relacionan principalmente con las características de la fuerza laboral, que incrementan la informalidad; el nivel de pobreza de la población, que limita el acceso a mejores condiciones de vida; la dotación de factores que afecta la estructura comercial; y el marco jurídico, que puede propiciar un entorno favorable para la inversión y, con ello, impulsar el desarrollo económico.

El presente número de la *Revista Ciencias Económicas* incluye cinco artículos escritos por cuatro profesionales guatemaltecos en materia económica y un experto colombiano en materia jurídica empresarial. Los textos abordan temas relacionados con el desempeño económico mundial y regional observado durante 2025 y el esperado para 2026, los desafíos que enfrenta el comercio exterior guatemalteco, la necesidad de aprobar una ley contra el lavado de dinero y otros activos adaptada a la actualidad, y el análisis del mercado laboral nacional.

MÁS ALLÁ DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA: DESAFÍOS PARA 2026

El primer artículo, escrito por el MSc. Mario Leonel Avendaño Estrada, señala que 2025 fue un año de transición, marcado por tensiones comerciales, fragmentación geoeconómica y condiciones financieras aún restrictivas, y que las proyecciones para la actividad económica mundial en 2026 apuntan a un escenario de crecimiento moderado, con una marcada heterogeneidad entre regiones. Asimismo, indica que la economía de Guatemala continuará mostrando estabilidad y evolucionando de manera positiva, respaldada por el consumo privado.

En el segundo artículo, la Mgtr. Dina Lucrecia Zúñiga Vela describe el entorno restrictivo que ha experimentado el comercio internacional, resaltando el resurgimiento de los aranceles recíprocos impulsados por el gobierno estadounidense y destacando la vulnerabilidad de economías pequeñas y abiertas como la de Guatemala, altamente dependientes de ese mercado, que concentra más del 30 % de sus exportaciones. La autora sugiere la necesidad urgente de diversificar mercados, fortalecer el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes y avanzar estratégicamente en nuevos frentes de negociación.

El tercer artículo, elaborado por el MSc. Alberto Lozano Vila, experto colombiano, presenta un análisis sobre la utilización de empresas fachadas y el abuso de la reserva bancaria como algunas de las debilidades de un sistema económico que hacen que un país resulte atractivo para la criminalidad. En ese sentido, señala que, para combatir el lavado de activos, los países deben buscar un equilibrio entre las acciones destinadas a desincentivar la actividad criminal y las consecuencias no deseadas para la economía formal. Asimismo, resalta que el proyecto de Ley Integral contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo que se discute en Guatemala persigue estos objetivos y acoge las recomendaciones internacionales más relevantes en la materia.

En el cuarto artículo, el Dr. Edwin Rolando García Caal explica las razones de la caída de la demanda interna en las economías, asociada a que las personas empleadas en el mercado laboral, tanto en el sector formal como informal, no logran cubrir el costo de una canasta básica de alimentos. Esto genera un escenario en el que la producción de bienes y servicios se encuentra anclada a una propensión marginal al consumo muy cercana a la unidad, con implicaciones significativas en el comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos.

El Mgtr. Alexander Castillo presenta un análisis microeconómico de una empresa guatemalteca del sector servicios que logró mejorar su eficiencia operativa mediante la integración de un modelo de inteligencia artificial generativa (GPT) en su flujo de diagnóstico técnico. En efecto, destaca que el tiempo promedio de diagnóstico y el costo directo del servicio se redujeron, permitiendo triplicar la capacidad de atención sin aumentar el personal y generar un ahorro. Además, el uso de esa herramienta es accesible para las pequeñas empresas y puede transformar y mejorar sus operaciones.

El presente número incluye, además, una entrevista con el Dr. Guillermo Díaz, economista considerado uno de los investigadores económicos guatemaltecos con más artículos leídos y citados, a quien se le consulta su opinión y previsiones sobre los principales indicadores económicos y otros temas relacionados con política monetaria y aspectos jurídicos y académicos importantes para el país.

Durante el cuarto trimestre de 2025 se realizaron distintas actividades académicas y sociales, como las juramentaciones de nuevos agremiados en todas las regiones del país y foros de temas de coyuntura. Además, en diciembre tomó posesión la Junta Directiva 2025-2027, quienes promovieron las celebraciones navideñas que incluyeron convivencias en la sede central y todas las departamentales y anticiparon que continuarán con el proceso de fortalecimiento de la capacitación para los profesionales.

La Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas continuará propiciando espacios académicos y de investigación científica para el gremio de las ciencias económicas, con el objetivo de contribuir al planteamiento y análisis de temas académicos de interés relevantes, orientados a la especialización y actualización profesional.

Lic. Christian Alejandro Lux Quixtan
Presidente
Junta Directiva



PERSPECTIVAS ECONÓMICAS: MANTENIENDO EL RUMBO EN UN PANORAMA COMPLEJO

MSc. Mario Leonel Avendaño Estrada



MSc. Mario Leonel Avendaño Estrada

Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Magíster en Economía y Finanzas Cuantitativas por la Universidad Rafael Landívar, MSc en Economía por la *University of Illinois* de los Estados Unidos de América.

Resumen

Tras culminar 2025 como un año de transición, marcado por tensiones comerciales, fragmentación geoeconómica y condiciones financieras aún restrictivas, las proyecciones para 2026 apuntan a un escenario de crecimiento moderado a nivel mundial y con una marcada heterogeneidad entre regiones. En América Latina, las perspectivas continúan condicionadas por un entorno externo menos favorable, limitados márgenes de política y desafíos estructurales persistentes, lo que se traduce en tasas de crecimiento cercanas al potencial histórico, insuficientes para revertir el estancamiento del ingreso per cápita. En ese sentido, prevalecen los riesgos para el crecimiento, tanto a nivel mundial como regional, asociados a la incertidumbre política, la volatilidad financiera, los choques climáticos y las vulnerabilidades fiscales. En contraste, la economía de Guatemala destaca por un desempeño sólido, apoyado en el dinamismo de la demanda interna y un marco de políticas macroeconómicas prudentes, lo que permite anticipar un crecimiento sostenido en 2026.

Palabras clave: Perspectivas económicas; crecimiento económico; incertidumbre; economía mundial; América Latina; riesgos macroeconómicos; estabilidad macroeconómica; política económica.

Introducción

La economía mundial transita una etapa de ajustes, marcada por un entorno de elevada incertidumbre, tensiones geopolíticas persistentes y una reconfiguración gradual de las condiciones macroeconómicas. Tras un período de choques sucesivos, pandemia, presiones inflacionarias, endurecimiento monetario y fragmentación del comercio, el año 2025 se consolidó como una fase de transición hacia un escenario de crecimiento más moderado y heterogéneo entre regiones.

En este contexto, las perspectivas para 2026 plantean desafíos significativos tanto a nivel global como regional, en un entorno caracterizado por márgenes de política limitados y riesgos que continúan sesgados a la baja. América Latina enfrenta, además, restricciones estructurales que condicionan su capacidad de crecimiento, mientras que algunas economías muestran una mayor resiliencia apoyada en marcos de política macroeconómica prudentes. En ese contexto, el presente artículo analiza las perspectivas económicas mundiales y regionales, con énfasis en los riesgos y los factores predominantes en un panorama complejo, destacando el desempeño y las perspectivas de la economía guatemalteca.

Desempeño económico durante 2025

El año 2025 marcó el cierre de un período caracterizado por una elevada incertidumbre macroeconómica a nivel mundial, derivada de cambios significativos en el entorno económico internacional, tensiones comerciales persistentes y una creciente fragmentación de la economía global. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2025a), la economía mundial mostró resiliencia, aunque con señales de desaceleración hacia la segunda mitad del año, reflejando la moderación de factores transitorios que habían sostenido la actividad económica en los primeros meses. Por ello, las proyecciones de crecimiento mundial se revisaron a la baja durante 2025, principalmente debido al impacto de los aranceles comerciales, que se tradujo en choques de oferta para los países que los impusieron y choques de demanda para los países afectados, además de un incremento de la incertidumbre que debilitó las decisiones de consumo e inversión. Aunque la moderación parcial de las medidas arancelarias permitió una leve corrección al alza de las estimaciones hacia mediados de año, el crecimiento mundial se mantuvo por debajo de las proyecciones previas, consolidando un escenario de expansión más débil y heterogéneo entre regiones (Fondo Monetario Internacional, 2025a).

Por su parte, para América Latina, el balance de 2025 fue igualmente complejo. Según el informe *Perspectivas Las Américas* del Fondo Monetario Internacional (2025b), la región mostró un desempeño relativamente estable durante el primer semestre del año, apoyado por un entorno externo favorable, menores niveles de exposición directa a los choques comerciales y una evolución positiva de los mercados financieros; no obstante, estos factores fueron de carácter transitorio, y la incertidumbre global continuó afectando la actividad económica regional. El crecimiento regional estuvo impulsado, en mayor medida, por el sector externo, con un desempeño favorable de las exportaciones de materias primas y manufacturas en algunas economías, mientras que la demanda interna comenzó a mostrar signos de desaceleración. Por su parte, el consumo privado perdió dinamismo en varios países, en un contexto de moderación tanto del empleo como de los salarios reales, y la inversión continuó limitada, reflejando condiciones financieras aún restrictivas y la cautela de las expectativas empresariales.

Desde una perspectiva estructural, en 2025 se consolidó un patrón de bajo crecimiento para la región, con tasas similares a las observadas en 2023 y 2024. Este desempeño respondió tanto al endurecimiento previo de la política monetaria y al limitado espacio fiscal, como a un entorno externo debilitado y a la persistente incertidumbre global. A pesar de la moderación de la inflación y del inicio gradual de procesos de normalización monetaria en algunos países, la región continuó convergiendo hacia tasas de crecimiento cercanas a su nivel tendencial, insuficientes para revertir el estancamiento del PIB per cápita observado en la última década (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2025).

En síntesis, 2025 concluyó como un año de transición, en el que la economía mundial y, en particular, América Latina enfrentaron un entorno caracterizado por un crecimiento moderado, riesgos persistentes y márgenes de maniobra de política limitados. Esto subraya la necesidad de preservar la estabilidad macroeconómica y fortalecer la resiliencia institucional de cara a un panorama global que seguirá siendo complejo y altamente incierto.

Perspectivas para la economía mundial

Las perspectivas para la economía mundial para 2026 se enmarcan en un entorno de crecimiento moderado y riesgos persistentes, reflejo de un proceso de ajuste gradual a los profundos cambios en el régimen de política económica mundial observados en los últimos años. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2025a), se proyecta que el crecimiento mundial continúe

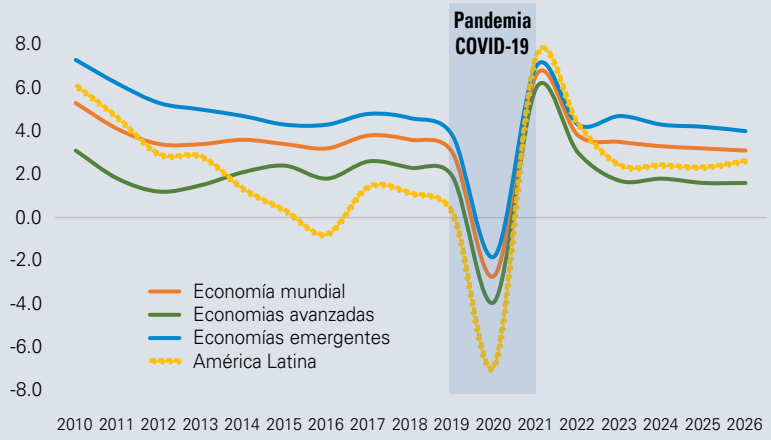
desacelerándose hasta situarse en torno al 3.1% en 2026, tasa inferior al promedio observado antes de la pandemia y condicionada por el mayor proteccionismo, la fragmentación del comercio mundial y la persistente incertidumbre en torno a las políticas económicas.

El dinamismo esperado para 2026 se sustentará en un número reducido de economías, en particular aquellas con mayor margen de política y con sectores productivos capaces de absorber los cambios tecnológicos asociados en parte, a la inteligencia artificial. No obstante, el crecimiento proyectado se mantiene por debajo de las estimaciones previas a los cambios en las políticas comerciales, sugiriendo un escenario de expansión contenida, aunque heterogénea entre regiones.

Para las economías avanzadas, el Fondo Monetario Internacional (2025a) anticipa que el crecimiento se mantendrá en niveles moderados durante 2026, reflejando una combinación de condiciones financieras aún restrictivas y una desaceleración del mercado laboral. En este grupo, Estados Unidos de América continuará siendo uno de los principales impulsores del crecimiento, aunque con una expansión más lenta, como resultado de una menor contribución del estímulo fiscal, una moderación del consumo privado y una mayor incidencia de la incertidumbre asociada a la política comercial y migratoria. En la Zona del Euro, se prevé que la actividad económica converja gradualmente hacia su crecimiento potencial en 2026, debido a la recuperación parcial del consumo privado, favorecida por el aumento de los salarios reales, y por una relajación fiscal en algunas economías, aunque estos factores solo compensarían parcialmente los efectos adversos de la debilidad en la inversión. Por su parte, otras economías avanzadas, como Canadá, Japón y el Reino Unido, enfrentarán trayectorias de crecimiento dispares en 2026, determinadas en gran medida por su exposición al comercio internacional y por la evolución de la demanda externa. Asimismo, de manera general, el desempeño de este grupo seguirá condicionado por el envejecimiento poblacional, las restricciones en la oferta laboral y la necesidad de recomponer los márgenes fiscales tras varios años de políticas expansivas (Fondo Monetario Internacional, 2025a).

En contraste, las economías emergentes y en desarrollo continuarían aportando la mayor parte del crecimiento mundial en 2026, aunque anticipándose una moderación gradual de su dinamismo. Este grupo crecería en torno a 4.0% en 2026, con diferencias significativas entre regiones y países, reflejando tanto factores estructurales como la heterogeneidad en la exposición a los choques externos. En particular, la República Popular China mantendría una expansión moderada en 2026, apoyada en su sector exportador y en políticas fiscales orientadas a sostener la demanda interna, aunque enfrentando riesgos asociados a la debilidad del consumo, la deflación y los desequilibrios del sector inmobiliario.

Gráfica 1. Producto Interno Bruto 2010-2026 (Porcentajes)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Riesgos para el crecimiento económico mundial

Las perspectivas para 2026 apuntan a una economía mundial que mantendrá el rumbo en un entorno complejo, caracterizado por un crecimiento moderado y una elevada dispersión entre economías avanzadas y emergentes. La capacidad de sostener la expansión dependerá, en buena medida, de la implementación de políticas macroeconómicas creíbles, de avances en reformas estructurales y de la habilidad de las principales economías para adaptarse a un contexto global marcado por la fragmentación, los riesgos geopolíticos y los desafíos tecnológicos.

Las perspectivas para la economía mundial en 2026 continúan expuestas a un amplio conjunto de riesgos que, en balance, siguen sesgados hacia un deterioro del crecimiento, mientras que los riesgos para la inflación se mantienen más equilibrados.

Entre los riesgos adversos para el crecimiento a nivel mundial, destaca un menor crecimiento al previsto en las principales economías, asociado a la persistente incertidumbre en torno a las políticas económicas, especialmente en materia comercial, fiscal y migratoria, lo que podría continuar afectando las decisiones de inversión y la confianza de los agentes.

Las condiciones financieras más restrictivas, derivadas de tasas de interés reales aún elevadas y de primas por riesgo sensibles a las vulnerabilidades fiscales, constituyen otro factor de riesgo relevante. Un ajuste más abrupto de lo esperado en los mercados financieros podría encarecer el financiamiento, restringiendo la inversión y el consumo, particularmente en economías con altos niveles de endeudamiento o con necesidades significativas de refinanciamiento. A ello se suma el aumento de las barreras comerciales y de los costos de transporte, que podría afectar el comercio internacional y distorsionar las cadenas de suministro. En el ámbito interno, varios países enfrentan riesgos asociados a la implementación de políticas macroeconómicas más restrictivas de lo anticipado, ya sea para contener presiones inflacionarias persistentes o para recomponer márgenes fiscales. Asimismo, la mayor frecuencia e intensidad de los desastres naturales, exacerbadas por el cambio climático, representa un riesgo creciente para la actividad económica, ya que afectan la producción agrícola y la seguridad alimentaria.

Otros riesgos estructurales relevantes incluyen choques negativos en la oferta laboral, particularmente en economías avanzadas con mercados de trabajo ajustados y políticas migratorias más restrictivas; vulnerabilidades fiscales y fragilidades financieras, cuya interacción podría amplificar la volatilidad; y una reevaluación abrupta de las expectativas en torno a nuevas tecnologías. Adicionalmente, el deterioro de la independencia institucional, en particular de los bancos centrales, podría erosionar la credibilidad de las políticas y desanclar expectativas. En contraste con el sesgo adverso para el crecimiento, los riesgos para la inflación se presentan de manera más balanceada. Por un lado, una desaceleración económica mayor a la prevista, junto con condiciones financieras restrictivas, podría reforzar las presiones desinflacionarias. Por otro lado, nuevas escaladas en los precios de las materias primas, derivadas de conflictos geopolíticos, tensiones en rutas comerciales estratégicas o choques climáticos, podrían reactivar presiones inflacionarias, especialmente en países importadores netos de alimentos y energía y con poca capacidad para amortiguar estos impactos.

Pese al predominio de riesgos adversos, existen elementos que podrían incidir favorablemente en las perspectivas de crecimiento de algunos países. Entre ellos destacan la posible reorientación del comercio hacia nuevos mercados, como respuesta a la fragmentación del comercio global; un mayor avance en la implementación de reformas estructurales, orientadas a mejorar la productividad, la participación laboral y la eficiencia en la asignación de recursos; y un repunte de los precios de las materias primas, que podría beneficiar a economías netamente exportadoras y fortalecer su posición externa y fiscal. En conjunto, el balance de riesgos para 2026 sugiere un entorno mundial en el que preservar la estabilidad macroeconómica y fortalecer la resiliencia institucional será clave para mitigar escenarios adversos. La capacidad de las economías para gestionar estos riesgos dependerá, en gran medida, de la credibilidad de sus marcos de política, de la coordinación internacional y de la implementación oportuna de reformas que permitan sostener el crecimiento en un panorama mundial complejo y cambiante.

Perspectivas para América Latina

Las perspectivas para América Latina en 2026 se caracterizan por un escenario de crecimiento moderado y convergencia gradual de la inflación, en un contexto de elevada heterogeneidad entre países. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2025b) en su informe de *Perspectivas Económicas Las Américas,* se proyecta que el crecimiento regional se modere desde 2.4% en 2025 hasta 2.3% en 2026, reflejando tanto la desaceleración de la actividad económica mundial como factores idiosincráticos que condicionan el desempeño de cada economía.

En las principales economías de América del Sur, se anticipa una moderación del crecimiento económico asociada a la reducción gradual de brechas positivas del producto y a las políticas macroeconómicas menos expansivas. Si bien la demanda interna continuará desempeñando un papel relevante en la dinámica de la actividad, su contribución tendería a moderarse en un contexto de condiciones financieras aún relativamente restrictivas y de un menor impulso fiscal. Al mismo tiempo, el aporte del sector externo se vería limitado por una desaceleración del comercio internacional y por una expansión más contenida de las exportaciones, lo que, en conjunto, configuraría un escenario de crecimiento más cercano al potencial de la región. Por su parte, en las economías más estrechamente integradas a los ciclos económicos de Estados Unidos de América, se proyecta una desaceleración de la actividad en el corto plazo, reflejo de procesos de consolidación fiscal en curso, y un elevado grado de incertidumbre en torno a la política comercial y migratoria. No obstante, hacia finales de 2026 se prevé una recuperación gradual del crecimiento, apoyada en una postura macroeconómica menos contractiva y en una normalización

parcial de las condiciones financieras. En las economías de América Central y el Caribe, el desempeño económico seguirá condicionado por su alta exposición a choques externos, derivada de su dependencia estructural del comercio, las remesas y el turismo, así como por su vulnerabilidad frente a eventos climáticos, factores que continúan representando un riesgo relevante para la estabilidad regional (Fondo Monetario Internacional, 2025b).

Por su parte, la inflación regional continuaría su proceso de convergencia, con una trayectoria descendente hacia niveles cercanos a las metas en la mayoría de los países. No obstante, cabe destacar que la heterogeneidad entre economías continuará condicionando el ritmo de normalización de la política monetaria, en un entorno de riesgos inflacionarios persistentes. En el mediano plazo, las perspectivas de crecimiento para la región permanecen moderadas, previéndose que el producto regional crecería en torno a su promedio histórico reciente aunque inferior a la de otras regiones, reflejo de un menor dinamismo demográfico, una débil inversión pública y una productividad limitada en un contexto de asignación ineficiente de recursos.

Riesgos para el crecimiento económico en América Latina

Las perspectivas para América Latina 2026 están sujetas a un conjunto de riesgos externos e internos, que podrían afectar tanto la trayectoria de crecimiento como la estabilidad financiera de la región. En el entorno externo, los principales riesgos se asocian a la evolución del crecimiento y del comercio mundial, a la trayectoria de la política monetaria de Estados Unidos de América y a eventuales cambios en la política comercial, financiera y migratoria de ese país, con implicaciones directas para el comercio, las remesas y los flujos de capital hacia la región (Comisión Económica para América Latina, 2025).

Además, la persistencia de un entorno internacional incierto, influido por la fragmentación geoeconómica, las tensiones geopolíticas, condiciones financieras restrictivas y la desaceleración del comercio internacional, podría limitar el impulso externo al crecimiento de la región. Aunque un ciclo monetario más expansivo en Estados Unidos podría reducir el costo del financiamiento externo, también existe el riesgo de una mayor volatilidad cambiaria y de los flujos de capital, dependiendo de la percepción del riesgo soberano. **En el ámbito interno,** la región enfrenta riesgos vinculados a la velocidad de convergencia de la inflación, que condiciona el espacio para una flexibilización monetaria; al desempeño de los mercados laborales, con implicaciones directas sobre el consumo privado; y a la volatilidad de los flujos de financiamiento externo, incluyendo inversión extranjera directa y remesas. A ello se suma la elevada exposición a desastres naturales y factores climáticos, que podrían afectar el desempeño de la actividad económica.

Asimismo, los factores estructurales de la región amplifica estos riesgos, reduciendo la efectividad de las políticas macroeconómicas frente a choques. En este contexto, resulta crucial fortalecer el espacio de política macroeconómica mediante marcos fiscales creíbles, políticas monetarias orientadas a preservar la estabilidad de precios y herramientas macroprudenciales que resguarden la estabilidad financiera. Al mismo tiempo, es indispensable avanzar en reformas estructurales y políticas que permitan elevar y diversificar la productividad, así como reducir la vulnerabilidad externa.

Finalmente, la sostenibilidad de estas estrategias dependerá del fortalecimiento de la gobernanza y de las capacidades institucionales, así como de una mayor coordinación entre las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y prudenciales. En un entorno global cada vez más incierto, profundizar la integración regional, ampliar el acceso a nuevos mercados de exportación y promover una transformación productiva inclusiva será clave para que América Latina logre transitar hacia un crecimiento más resiliente y sostenible en el mediano plazo.

Figura 1. Riesgos para América Latina 2026



Fuente: Elaboración propia con base en el informe de Balance Preliminar para las economías de América Latina de la CEPAL.

Desempeño económico y perspectivas para la economía guatemalteca

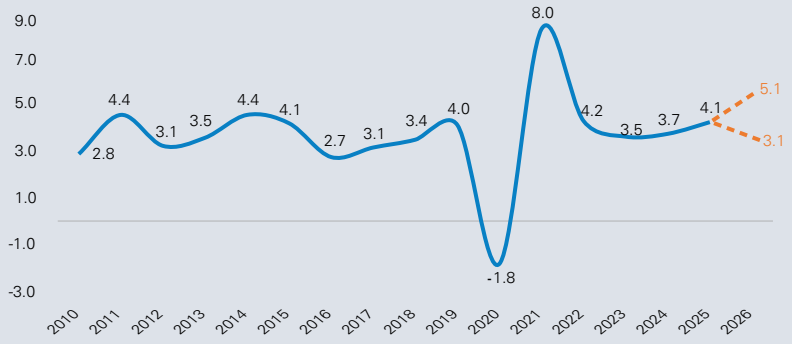
En el ámbito interno, la economía de Guatemala mostró un desempeño sólido durante 2025, apoyado en el dinamismo de la demanda interna y en un entorno macroeconómico caracterizado por estabilidad y prudencia en la conducción de las políticas públicas. De acuerdo con las estimaciones más recientes, el producto interno bruto (PIB) habría registrado un crecimiento cercano al 4.1% en 2025, superior al crecimiento de largo plazo de la economía, reflejando un comportamiento favorable del consumo privado y de la inversión (Banco de Guatemala, 2025).

Mientras que para 2026, las perspectivas apuntan a que la actividad económica mantendrá un ritmo de expansión similar al observado en el año previo, con una tasa de crecimiento ubicada en un rango de entre 3.1% y 5.1%, con un valor central de 4.1%, desempeño que estaría sustentado, principalmente, en el fortalecimiento de la demanda interna, impulsada por el consumo privado y el gasto público, así como por un mayor dinamismo de la demanda externa.

La evolución de la actividad económica ha estado acompañada de un entorno de estabilidad macroeconómica. En este contexto, la conducción prudente de las políticas monetaria, cambiaria y fiscal seguirá siendo un ancla para la estabilidad de los principales precios macroeconómicos.

Este desempeño ha sido reconocido por organismos internacionales y agencias calificadoras, que destacan la resiliencia de la economía, el sólido marco de políticas y la limitada vulnerabilidad externa. La mejora gradual de la calificación soberana, actualmente a un escalón del grado de inversión, refuerza las perspectivas favorables y sustentan la confianza de los inversionistas en el mediano plazo (Banco de Guatemala, 2025).

Gráfica 2. Guatemala: Producto Interno Bruto 2010-2026 (Porcentajes)



Fuente: Banco de Guatemala

Conclusiones

- El entorno económico global para 2026 estaría influenciado por un crecimiento moderado y una elevada heterogeneidad entre economías, en un contexto de persistente incertidumbre asociada a tensiones comerciales, fragmentación geoeconómica y condiciones financieras aún restrictivas. Las perspectivas continúan condicionadas por riesgos que permanecen sesgados a la baja, lo que limita la probabilidad de una aceleración sostenida de la actividad económica en el corto plazo.
- En América Latina, las tasas de crecimiento económico se mantendrían cercanas a su potencial histórico y por debajo de las observadas en otras regiones. La combinación de un entorno externo menos favorable, márgenes de política limitados y debilidades estructurales persistentes, particularmente en materia de productividad e inversión, seguiría restringiendo la capacidad de la región para impulsar un crecimiento más dinámico y sostenido. Asimismo, la elevada exposición a choques externos, financieros y climáticos refuerza la necesidad de fortalecer la resiliencia macroeconómica y reducir las vulnerabilidades estructurales.
- El desempeño favorable de la actividad económica de Guatemala estaría respaldado por el dinamismo de la demanda interna y la estabilidad macroeconómica, que ha permitido amortiguar los efectos de un entorno internacional adverso.
- El reconocimiento por parte de organismos internacionales y agencias calificadoras refuerza la confianza en la solidez del marco de políticas y en la capacidad de la economía para enfrentar escenarios de volatilidad.

Referencias bibliográficas

Fondo Monetario Internacional (2025a). World Economic Outlook, October 2025: Global Economy in Flux, Prospects Remain Dim.

Fondo Monetario Internacional (2025b). Perspectivas Económicas. Las Américas. Enfrentando desafíos en un entorno mundial cambiante.

Comisión Económica para América Latina (2025). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe.

Banco de Guatemala (2025). Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a Noviembre de 2025, y Perspectivas Económicas para 2026.



ARANCELES RECÍPROCOS Y DESAFÍOS DEL COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA: ACUERDOS VIGENTES Y DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS

Mgtr. Dina Lucrecia Zuñiga Vela



Mgtr. Dina Lucrecia Zuñiga Vela

Licenciada en Economía Empresarial por la Universidad Rafael Landívar, cuenta con un Máster en Comercio Internacional y Dirección Estratégica por EUDE *Business School* y un Máster en *Project Management* por *American School of Management*. Actualmente se desempeña como Coordinadora de Comercio Exterior en la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), donde participa activamente en el análisis, seguimiento e incidencia en temas de política comercial.

Resumen

En los últimos años, el comercio internacional ha experimentado un giro hacia políticas más restrictivas, destacando la reaparición de los aranceles recíprocos impulsados por Estados Unidos. Estas medidas han evidenciado la vulnerabilidad de economías pequeñas y abiertas como Guatemala, altamente dependientes de ese mercado, que concentra más del 30 % de sus exportaciones. Aunque los acuerdos comerciales ofrecen un marco de previsibilidad, la experiencia reciente demuestra que la dependencia excesiva de un solo socio incrementa los riesgos ante cambios unilaterales de política comercial. Guatemala enfrenta la necesidad urgente de diversificar mercados, fortalecer el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes y avanzar estratégicamente en nuevos frentes de negociación. El país cuenta con 14 acuerdos comerciales que brindan acceso preferencial a mercados clave en América, Europa y Asia; sin embargo, su utilización sigue siendo desigual debido a limitaciones técnicas, barreras no arancelarias y una débil articulación entre política comercial y productiva. El aprovechamiento efectivo de

estos acuerdos requiere capacitación, análisis de impacto, coordinación público-privada y una identificación clara de oportunidades reales por sector. Paralelamente, la diversificación hacia mercados nuevos se vuelve estratégica para reducir riesgos y fortalecer la resiliencia comercial. Los aranceles recíprocos deben entenderse no solo como una amenaza, sino también como un catalizador para replantear la estrategia de inserción internacional de Guatemala y consolidar un crecimiento exportador más sostenible.

Palabras clave: Aranceles recíprocos, política comercial, diversificación de mercados, acuerdos comerciales, inserción internacional, comercio exterior de Guatemala, estrategia exportadora.

Introducción

En los últimos años, el comercio internacional ha experimentado un giro significativo hacia políticas más restrictivas y de mayor énfasis en la protección de los intereses nacionales. En este contexto, la reaparición y fortalecimiento de los **aranceles recíprocos por parte de Estados Unidos** ha generado importantes implicaciones para países altamente dependientes de ese mercado, como Guatemala. Estas medidas, si bien se presentan como instrumentos de equilibrio comercial, han evidenciado vulnerabilidades estructurales en las estrategias de inserción internacional de economías pequeñas y abiertas. Según la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2023), los aranceles recíprocos incrementan la incertidumbre y afectan negativamente a las economías pequeñas y abiertas.

Para Guatemala, cuyo principal socio comercial continúa siendo Estados Unidos, este escenario representa una señal clara de alerta: **la necesidad de diversificar mercados, aprovechar de manera más efectiva los acuerdos comerciales vigentes y avanzar estratégicamente en nuevos frentes de negociación.** El país cuenta actualmente con **14 acuerdos comerciales vigentes,** que ofrecen un marco jurídico sólido para la expansión exportadora; sin embargo, su nivel de aprovechamiento sigue siendo desigual entre sectores y mercados.

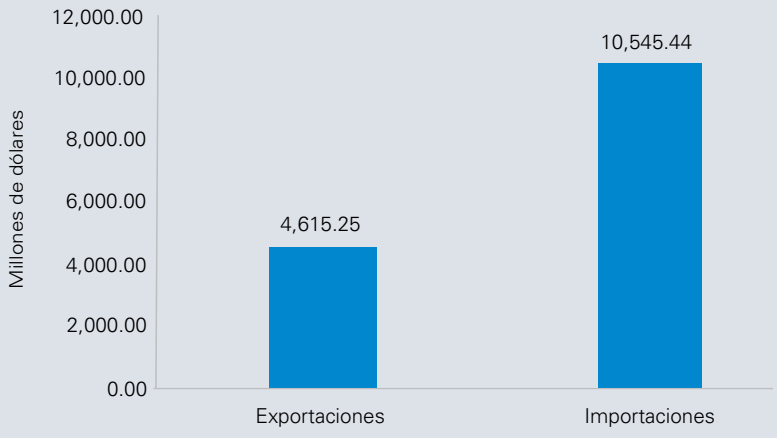
Este artículo analiza, en primer lugar, el contexto y las implicaciones de los aranceles recíprocos impulsados por Estados Unidos. Posteriormente, examina el conjunto de acuerdos comerciales vigentes de Guatemala y reflexiona sobre la urgencia de fortalecer su aprovechamiento y de impulsar negociaciones estratégicas orientadas a la diversificación de mercados y la reducción de riesgos comerciales.

El artículo se estructura en seis apartados. El primero, analiza los aranceles recíprocos y su impacto en el comercio internacional; el segundo, examina la situación de Guatemala en el contexto actual; el tercero, presenta una revisión de los acuerdos comerciales vigentes del país; el cuarto, profundiza en la importancia del aprovechamiento efectivo de dichos acuerdos; el quinto, aborda la necesidad de diversificar mercados; y, finalmente, el sexto, desarrolla los nuevos frentes de negociación desde una perspectiva estratégica de largo plazo.

Los aranceles recíprocos de Estados Unidos: contexto y efectos

Los aranceles recíprocos responden a una lógica en la que un país busca equiparar el trato arancelario que recibe en mercados externos con el que otorga a las importaciones provenientes de esos mismos socios. En el caso de Estados Unidos, esta política ha sido utilizada como una herramienta para presionar por mayor acceso a mercados, corregir déficits comerciales y responder a prácticas consideradas desleales.

Gráfica 1. Balanza Comercial 2024 con Estados Unidos



Fuente: BANGUAT y MINECO



Aunque estas medidas no son nuevas, su aplicación reciente ha sido más amplia y visible, afectando tanto a países sin acuerdos comerciales como, en ciertos casos, a socios con preferencias arancelarias, mediante revisiones, investigaciones o condicionamientos adicionales. Para Guatemala, este enfoque ha generado incertidumbre, especialmente en sectores exportadores que dependen en gran medida del acceso preferencial bajo el CAFTA-DR. Datos del Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO, 2024) muestran que Estados Unidos concentra más del 30 % de las exportaciones guatemaltecas.

En 2024, la balanza comercial fue ampliamente favorable para Estados Unidos, con importaciones desde EE.UU. por más de US$10,545 millones frente a exportaciones guatemaltecas de US$4,615 millones. Entre los principales productos de exportación de Guatemala destacan el café, azúcar, banano, vestuarios y textiles, frutas y bebidas.

Si bien los acuerdos comerciales brindan un marco de protección frente a medidas unilaterales, **la experiencia reciente demuestra que la dependencia excesiva de un solo mercado incrementa la vulnerabilidad ante cambios de política comercial,** incluso cuando existen tratados vigentes. En este sentido, los aranceles recíprocos han funcionado como un catalizador para replantear la estrategia de inserción internacional del país.

Guatemala: una economía abierta con alta concentración de mercados

Guatemala ha apostado históricamente por una política de apertura comercial, reflejada en su activa participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en la negociación de múltiples acuerdos comerciales. No obstante, el patrón exportador del país continúa mostrando una **alta concentración geográfica,** con Estados Unidos como destino principal, seguido por Centroamérica.

Esta concentración limita la capacidad de respuesta ante shocks externos, como la imposición de nuevos aranceles, cambios regulatorios o tensiones geopolíticas. Además, reduce los incentivos para desarrollar capacidades productivas orientadas a mercados con mayores exigencias en valor agregado, innovación y sostenibilidad.

En este contexto, los aranceles recíprocos no deben interpretarse únicamente como una amenaza coyuntural, sino como una **oportunidad estratégica para acelerar la diversificación de mercados y productos,** aprovechando de manera más efectiva los instrumentos comerciales ya disponibles.

Los 14 acuerdos comerciales vigentes de Guatemala: un activo estratégico subutilizado

Guatemala cuenta con **14 acuerdos comerciales vigentes,** que incluyen tratados de libre comercio, acuerdos de asociación y acuerdos de alcance parcial.

Tratados de Libre Comercio Vigentes (TLC)	Acuerdos de Alcance Parcial (AAP)
• Tratado de Libre Comercio República Dominicana–Centroamérica–Estados Unidos (CAFTA-DR) • Tratado de Libre Comercio entre México y las Repúblicas de Centroamérica • Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Colombia • Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Chile • Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá • Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán • Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) • Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido • Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana • Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno del Estado de Israel	• Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Cuba • Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Ecuador • Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Belice • Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Venezuela

Estos acuerdos ofrecen acceso preferencial a mercados que representan una parte significativa del comercio global, con condiciones favorables en términos de aranceles, reglas de origen y disciplinas comerciales. Sin embargo, **el simple hecho de contar con acuerdos no garantiza su aprovechamiento efectivo.**

Diversos factores explican esta situación: desconocimiento técnico por parte de las empresas, limitaciones en la identificación de oportunidades concretas, barreras sanitarias y técnicas no arancelarias, y una débil articulación entre la política comercial y la productiva.

La importancia del aprovechamiento efectivo de los acuerdos comerciales

El aprovechamiento de un acuerdo comercial va más allá de la reducción arancelaria. Implica la capacidad de las empresas para cumplir reglas de origen, adaptarse a requisitos sanitarios y técnicos, utilizar contingentes arancelarios y responder a la dinámica regulatoria de los mercados de destino.

En este sentido, fortalecer el aprovechamiento de los acuerdos existentes requiere:

- Capacitación técnica constante a los sectores productivos.
- Análisis de impacto y seguimiento de medidas comerciales y regulatorias.
- Coordinación público-privada para la resolución de obstáculos comerciales.
- Identificación de productos con potencial real de acceso preferencial.

Mejorar el aprovechamiento de los acuerdos vigentes es una de las herramientas más inmediatas para **mitigar los efectos de medidas restrictivas externas,** como los aranceles recíprocos, y para ampliar la presencia de Guatemala en mercados estratégicos. Guatemala cuenta con 14 acuerdos comerciales vigentes que ofrecen acceso preferencial a múltiples mercados estratégicos (SIECA, 2023).



Diversificación de mercados: una necesidad impostergable

La diversificación de mercados no debe entenderse como un proceso automático ni de corto plazo. Requiere una estrategia clara que combine análisis económico, diplomacia comercial y acompañamiento al sector productivo. Los acuerdos vigentes con Europa, Asia y Medio Oriente ofrecen oportunidades relevantes que aún no han sido plenamente exploradas.

Mercados como la Unión Europea, Corea del Sur, Israel o Taiwán presentan demanda por productos con mayor valor agregado, sostenibles y diferenciados, áreas en las que Guatemala tiene ventajas competitivas. Sin embargo, acceder a estos mercados implica cumplir estándares más exigentes y desarrollar capacidades productivas específicas.

En este contexto, los aranceles recíprocos refuerzan la urgencia de reducir la dependencia de mercados tradicionales y avanzar hacia una **canasta exportadora más diversificada y resiliente.**

Nuevos frentes de negociación: visión estratégica de largo plazo

Además del aprovechamiento efectivo de los acuerdos comerciales vigentes, Guatemala debe mantener una agenda activa de evaluación y apertura de nuevos frentes de negociación, tanto a nivel bilateral como regional. Estas iniciativas deben responder a una **estrategia nacional de exportaciones,** alineada con las capacidades productivas del país, las prioridades sectoriales y las tendencias del comercio internacional, como la diversificación de mercados, la sostenibilidad y la inserción en cadenas globales de valor.

La apertura de nuevos mercados no solo amplía las oportunidades comerciales para los sectores productivos, sino que también **fortalece la posición negociadora del país y reduce riesgos sistémicos,** especialmente en un entorno global caracterizado por tensiones comerciales y el resurgimiento de medidas proteccionistas. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) destaca que la diversificación de mercados es un factor clave para reducir vulnerabilidades externas y fomentar un crecimiento económico más estable y sostenible.

Un avance relevante en esta agenda es el **Tratado de Libre Comercio entre Corea del Sur y Centroamérica,** cuya adhesión por parte de Guatemala fue ratificada tanto por el Congreso de Guatemala como por la República de Corea en noviembre del presente año. Actualmente, el proceso se encuentra a la espera de la ratificación de la adhesión de Guatemala por parte de los congresos de los demás países de Centroamérica, paso necesario para la plena entrada en vigencia del acuerdo para el país.

Asimismo, en abril del presente año, las autoridades de Guatemala y Perú firmaron el **Protocolo del Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones,** luego de más de doce años desde su suscripción en 2011 y su ratificación por el Congreso de Guatemala en 2013. Este tratado se encuentra pendiente de ratificación por parte del Congreso del Perú para su entrada en vigencia, lo que representa una oportunidad relevante para profundizar el acceso al mercado sudamericano.

Adicionalmente, Guatemala cuenta con **procesos legislativos en curso relacionados con acuerdos comerciales con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y con Trinidad y Tobago,** los cuales, de concretarse, contribuirían a ampliar la red de mercados preferenciales y a fortalecer la estrategia de diversificación comercial del país. Estos procesos reflejan la importancia de mantener una visión de largo plazo en la política comercial, orientada no solo a la apertura de mercados, sino a la construcción de una inserción internacional más resiliente y estratégica.

Conclusiones

- Los aranceles recíprocos impulsados por Estados Unidos han puesto de manifiesto una realidad ineludible para Guatemala: **la necesidad de fortalecer su estrategia de inserción internacional, reduciendo la dependencia de un solo mercado y adoptando un enfoque más integral de política comercial.** Este contexto ha evidenciado que, si bien los acuerdos comerciales brindan certidumbre jurídica y preferencias arancelarias, por sí solos no garantizan resiliencia frente a cambios unilaterales en el entorno global.

- Guatemala cuenta con un marco jurídico sólido, representado por 14 acuerdos comerciales vigentes, cuyo aprovechamiento efectivo debe ser una prioridad estratégica. El reto no radica únicamente en la negociación de nuevos instrumentos, sino en lograr que los acuerdos existentes funcionen plenamente para los sectores productivos, mediante capacitación técnica, coordinación público-privada y una gestión activa de los obstáculos comerciales.

- No obstante, **el aprovechamiento debe ir acompañado de una agenda paralela de diversificación de mercados y apertura de nuevos frentes de negociación,** tan relevante como la optimización de los acuerdos actuales. La ampliación de destinos de exportación reduce riesgos sistémicos, fortalece la posición negociadora del país y permite una mejor inserción en cadenas de valor globales.

- En este proceso, la articulación público-privada, el fortalecimiento institucional y una visión estratégica de largo plazo serán determinantes para transformar los desafíos del comercio internacional en oportunidades concretas de desarrollo económico sostenible para Guatemala.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial. (2022). Global economic prospects. Banco Mundial. https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects

Banco de Guatemala. (2024). *Estadísticas de comercio exterior.* https://www.banguat.gob.gt

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Panorama del comercio internacional de América Latina y el Caribe.* CEPAL. https://www.cepal.org/es/publicaciones

Ministerio de Economía de Guatemala. (2024). *Informe de comercio exterior de Guatemala.* Dirección de Política de Comercio Exterior. https://www.mineco.gob.gt

Organización Mundial del Comercio. (2023). *World trade report 2023: Re-globalization for a secure, inclusive and sustainable future.* OMC. https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/world_trade_report23_e.pdf

Secretaría de Integración Económica Centroamericana. (2023). *Estado de la integración económica centroamericana.* SIECA. https://www.sieca.int





EL RIESGO DE SER UN PAÍS ATRACTIVO PARA LA CRIMINALIDAD: CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES

MSc. Alberto Lozano Vila



MSc. Alberto Lozano Vila

Abogado de la Universidad del Rosario de Bogotá, cuenta con un Máster en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad de Georgetown, en Washington, D. C., Estados Unidos de América. Se desempeñó como Oficial de Cumplimiento del Banco de la República, Banco Central de Colombia; Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero; Vicepresidente del Grupo Egmont; y Representante de Colombia ante GAFILAT. Actualmente, se desempeña como consultor internacional desde hace 19 años, además de ser conferencista, facilitador de la Escuela Bancaria de Guatemala y director de la revista *Infolaft*.

Resumen

El crimen es un fenómeno transnacional, y las organizaciones dedicadas a estas actividades pueden tener un enfoque local, regional o internacional, lo que provoca que, dentro de la cadena de valor de la actividad criminal que corresponda existan países más o menos atractivos. Son varias las causas que hacen que un país sea atractivo para los delincuentes, algunas pueden ser naturales como el clima o las vías de comunicación marítima, otras pueden ser políticas como el sistema económico y el marco legal y otras pueden ser sociales como la informalidad y el apego a las reglas. En el caso del lavado de dinero, la utilización de empresas fachadas y el abuso de la reserva bancaria son dos de las debilidades de un sistema económico que hacen que un país se vuelva atractivo. La existencia de los llamados "océanos azules", entendidos como sectores de la economía en los cuales la regulación es más benévola para los criminales, es lo que realmente atrae a los delincuentes. Para combatir el lavado de activos de dinero, los países deben buscar un equilibrio entre las acciones destinadas a desincentivar la actividad criminal y las consecuencias no deseadas para la economía formal. El proyecto de Ley Integral contra el La-

vado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo que se discute en Guatemala busca estos efectos y acoge las recomendaciones internacionales más relevantes en la materia.

Palabras clave: Guatemala, GAFI, enfoque basado en riesgo, crimen organizado, lavado de dinero, lucha contra el terrorismo.

Introducción

Cuando un país decide abordar con seriedad la lucha contra el lavado de dinero y otros activos de origen ilícito, junto con los otros fenómenos afines como la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, se abre una discusión muy interesante y nutrida que termina con la pregunta más relevante: ¿por qué hay que cambiar algunos aspectos puntuales del sistema económico, político y jurídico para cumplir con unas recomendaciones internacionales?

La respuesta a esta pregunta no es el objetivo de este escrito, pero sí debe ser abordada antes de entrar en materia. Para ofrecer al lector una respuesta preliminar, podemos decir que las recomendaciones internacionales no surgieron recientemente como capricho de un grupo de expertos, sino que han sido el resultado de múltiples rondas de evaluación y ajuste realizadas por especialistas de países diversos en todos los continentes. Asimismo, cabe agregar que la receta internacional conocida como las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) permite a los países adaptar los textos básicos a su sistema jurídico, de modo que las reformas no resulten tan drásticas ni traumáticas para los negocios lícitos. En el documento principal del Grupo de Acción Financiera Internacional, en su versión en español publicada por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT, 2025), se afirma:

> Los países tienen diversos marcos legales, administrativos y operacionales y diferentes sistemas financieros por lo cual no pueden tomar todos medidas idénticas contra estas amenazas. Por lo tanto, las Recomendaciones del GAFI, fijan un estándar internacional que los países deberían implementar por medio de medidas adaptadas a sus circunstancias particulares. (p. 6)

De esta cita queda claro, que el GAFI no pretende que sus recomendaciones sean copiadas simplemente, se requiere una adaptación a las condiciones del país. Tal vez, por esta flexibilidad es que el GAFI tiene esta preponderancia a nivel mundial. Como lo afirma el mismo organismo, son una vasta mayoría de países los que se comprometen con este estándar. Así lo dice el mismo documento:

> Se puede establecer que es el estándar internacional por varias razones, la primera y fundamental está en el hecho de que han sido aceptadas internacionalmente y hoy más de 200 países y jurisdicciones se han comprometido a aplicarlas en su territorio lo que significa un nivel de aceptación tal, que se erige por sobre el número total de la membresía de las Naciones Unidas. (GAFILAT, 2025, p. 6)

Así las cosas, podemos decir que las recomendaciones internacionales son bien intencionadas, bien decantadas y permiten su integración pacífica con los sistemas políticos, económicos y jurídicos de los países que las acatan. Lo anterior no implica que no se requiera llevar al Congreso y surtir todo el trámite constitucional de una o varias leyes que modifiquen delitos, instituciones, obligaciones para las empresas, incluyendo a sectores importantes como el financiero, y el alcance de la reserva bancaria.

Podemos partir de la base que el cambio que se pretende con la adopción de las 40 Recomendaciones debe ser del más alto nivel de compromiso, es decir una ley, esto lo hace definitivo, democrático y transparente para todos los actores. Pero este trabajo no se limita, como en el caso de un tratado internacional, a ratificar un texto al cual no se le puede cambiar ni una coma; el texto principal del GAFI es un documento vivo, lleno de espacios para la interpretación y la adaptación a las condiciones propias de cada país.

Nuevamente, la pregunta preliminar es ¿por qué hay que cambiar algunos aspectos puntuales del sistema económico, político y jurídico para cumplir con unas recomendaciones internacionales? La respuesta está en las manos de los legisladores que deben entender que para garantizar la democracia, así como el sistema económico, político y jurídico de un país, deben asegurarse de que los actores económicos no tengan intereses criminales, pues estarían alimentando el propio germen de su destrucción.

Así lo reconocen las autoridades guatemaltecas en la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley 6593, Ley Integral contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo (Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, s.f.):

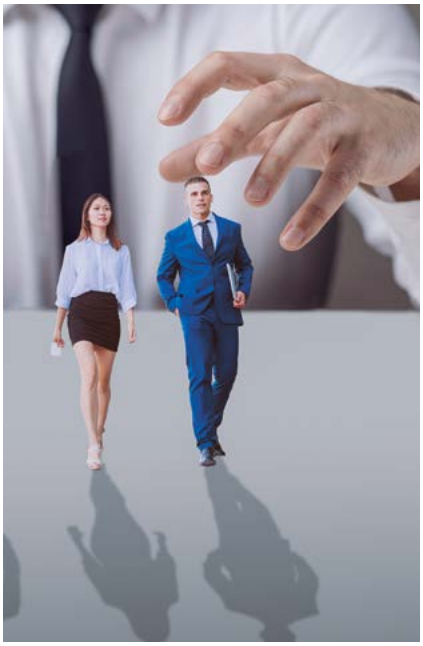
> Diversos organismos internacionales, entre ellos el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), han alertado que el lavado de dinero u otros activos es un problema mundial y constituye una grave amenaza a la integridad económica y democrática de los Estados, con amplios efectos en los ámbitos económico, social e institucional. (p. 3)

Por eso el título de este trabajo: "El riesgo de ser un país atractivo para la criminalidad: causas y posibles soluciones". No queremos discutir si existe o no un interés en promover la economía lícita y desincentivar las mafias que recorren las mismas carreteras y usan el mismo sistema financiero. Los negocios lícitos e ilícitos tienen espacios excluyentes, pero conviven en varios sectores económicos como el financiero, la logística, la finca raíz y el comercio internacional. El objetivo que nos hemos planteado es analizar cómo el ser considerado un país atractivo para los criminales constituye un riesgo para la sociedad.

Es necesario empezar por definir y acotar el problema desde el enfoque basado en riesgo y profundizar en dos aspectos: uno de carácter más teórico, referido a las causas, y otro de carácter más práctico, relativo a las soluciones. Todo ello con constantes referencias al proyecto de ley que actualmente se discute y al marco internacional relevante.

Las calificaciones internacionales y su implicación para los delincuentes

Existen muchos rankings o clasificaciones, unas más útiles que otras; sin embargo, al momento de tomar decisiones de negocios, tanto los criminales como los empresarios se centran en sus propias experiencias y en las de ciertos líderes de opinión calificados.





Los efectos negativos del lavado de dinero u otros activos están presentes como marco orientador en el proyecto de ley integral. Al respecto, la exposición de motivos señala:

> En lo político, además de debilitar la gobernanza, facilitan la corrupción sistémica, permitiendo sobornos a funcionarios públicos y políticos, como se refleja anualmente en el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional. Los países con sistemas débiles se arriesgan a sanciones o a ser incluidos en listas grises del GAFI o las que emite la Unión Europea, lo que afecta su reputación y relaciones internacionales. (Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, s.f., p. 3)

Los flujos económicos no se detienen ni por las guerras, ni por los bloqueos, ni por las calificaciones negativas de las calificadoras de riesgo. Por el contrario, hay empresas dispuestas a buscar mayores ganancias en las jurisdicciones que otros evitan.

La calificación más relevante para el tema que estudiamos es la que el GAFI les otorga a los países que no cumplen con sus 40 Recomendaciones. Es una calificación basada en un proceso juicioso de evaluación por pares, es decir por países que a su vez son calificados bajo el mismo sistema. Es una calificación relevante, pero no implica que los delincuentes se guíen por este tipo de análisis.

Expliquemos brevemente las listas negras y grises del GAFI y por qué son relevantes. Más que una lista, el GAFI establece que sus miembros, es decir, principalmente las economías más vitales del planeta, deben aplicar contramedidas o una debida diligencia especial respecto de estos países. Esto conlleva un encarecimiento del tráfico comercial, financiero y logístico, lo que hace menos competitivas a estas jurisdicciones.

Según la publicación del GAFI sobre jurisdicciones de alto riesgo y otras jurisdicciones monitoreadas (GAFI, 2025),

para octubre de 2025 Corea del Norte y Birmania están en la categoría que exige contramedidas. Estos países conforman la lista negra del GAFI.

La lista gris, son países que están bajo observación, pero que están trabajando por resolver estos problemas. En nuestra región Bolivia y Venezuela tienen esta calificación.

Existe crimen organizado y lavado de activos en países que no han sido mal calificados por GAFI. Por esta razón, este artículo no se centra en el resultado de la evaluación, las conocidas listas negras, grises y blancas, usamos un término más técnico basado en la economía formal y lo acuñamos como "país atractivo para la criminalidad". Sabemos que las evaluaciones de organismos como el GAFI buscan una medición objetiva del compromiso de un país, pero la criminalidad tiene otra lógica. El debido proceso y la calificación por pares hacen que los resultados del GAFI tengan un rezago frente a la realidad. Solo pensemos en un caso, la ley que se discute tomará años en implementarse, es decir, que la efectividad de las medidas que este texto contiene no desincentiva a los delincuentes en forma inmediata.

Por el contrario, un positivo policial en contra de un capo en Guatemala y el rechazo social a la informalidad, aspectos no contemplados directamente por las 40 Recomendaciones, pueden inclinar la balanza criminal de forma más decisiva.

Esto no es una crítica a las 40 Recomendaciones y el sistema de evaluación del GAFI, es una observación obvia, de las limitaciones de un sistema que busca crear las bases para una lucha efectiva contra la criminalidad, pero requiere de dos componentes difíciles de evaluar: el valor de los líderes de todas las ramas del poder público y el rol de la sociedad, compuesta por varias instituciones, como las familias, la prensa, el empresariado y los medios de comunicación, para rechazar la criminalidad.

Por eso, la recomendación para cualquier país es simple: hay que cumplir con las 40 Recomendaciones del GAFI, adaptándolas a la realidad nacional, pero complementarlas con medidas políticas y sociales audaces que más que una calificación, busquen que los delincuentes no ingresen sus activos ilícitos en la economía.

Causas que hacen que una economía sea atractiva para los delincuentes

Porter (1990), en su obra The Competitive Advantage of Nations, establece un modelo en forma de diamante, que resume los cuatro aspectos que configuran la ventaja competitiva de cualquier industria según el país, estos son: factores de producción, estrategia, demanda e industrias relacionadas. Este modelo puede ser utilizado para analizar las industrias criminales haciendo algunas abstracciones.

En este orden de ideas, usando este modelo, dentro de la lógica criminal una jurisdicción es atractiva cuando encuentra en ella los factores de producción y las industrias de apoyo o relacionadas. Los delincuentes buscan estar donde se encuentran los bienes y servicios que requieren para ejercer su actividad y donde pueden minimizar el impacto negativo de esta.

Desde hace ya varios años, se analiza la economía ilícita bajo las mismas técnicas y modelos de la economía lícita, en especial los que se aprenden en las facultades de administración de empresas. La cadena de valor es uno de estos modelos. Si el delincuente busca maximizar sus retornos no solamente debe gestionar sus riesgos, como la extinción de dominio, por ejemplo, sino también debe buscar las jurisdicciones locales o internacionales más prósperas para su actividad.

No es lo mismo el juego ilegal, los crímenes informáticos, la trata de personas o el narcotráfico. Cada tipo de actividad criminal tiene sus características y su lógica de negocio. El crimen organizado, como su nombre lo explica, requiere de víctimas, compradores y una organización. Es decir, la empresa criminal, no es solo un criminal y un par de ayudantes, es toda una empresa, un sistema de producción ilícita que intercambia bienes y servicios, información y tecnología, con otros actores relevantes.

Dentro de la lógica criminal, una jurisdicción es atractiva cuando encuentra en ella los bienes y servicios que requiere para ejercer su actividad y puede minimizar el impacto negativo de su actividad. Presentando así el problema, las causas que hacen que un país sea atractivo para la criminalidad son las mismas que GAFI incluye dentro de sus evaluaciones: (1) cooperación internacional efectiva contra el crimen; (2) tipificación de los delitos más relevantes para el crimen organizado; (3) cooperación interinstitucional y articulación en autoridades; (4) transparencia y conocimiento adecuado de las contrapartes en los negocios; y (5) nivelación de las obligaciones por sectores económicos.

El paraíso para un delincuente sería un país que no coopera con otros, en el cual muchas de sus actividades no son ilícitas, con autoridades desorganizadas y poco efectivas, donde puede esconderse en entramados societarios y con subsectores económicos poco regulados. GAFI y en este caso el proyecto de ley que discutimos busca exactamente lo contrario.

Posibles soluciones, la receta del GAFI

En las notas interpretativas de las 40 Recomendaciones, el GAFI (2025) explica el enfoque basado en riesgo en su concepción primaria:

> Evaluación de riesgos LA/FT - Los países deben dar pasos apropiados para identificar y evaluar los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo para el país, de manera continua y con la finalidad de: (i) informar posibles cambios al régimen ALA/CFT del país, incluyendo cambios a las leyes, regulaciones y otras medidas; (ii) ayudar en la asignación y priorización de recursos ALA/CFT proporcionales a los riesgos LA/FT por las autoridades competentes; y (iii) ofrecer la información para las evaluaciones del riesgo ALA/CFT llevadas a cabo por las instituciones financieras y las APNFD. Los países deben mantener actualizadas las evaluaciones y deben contar con mecanismos para suministrar la información apropiada sobre los resultados a todas las autoridades competentes relevantes y organismos autorreguladores (OAR), instituciones financieras y APNFD. (GAFILAT, 2025, p. 10)

La siguiente cita de la publicación de las 40 Recomendaciones nos muestra lo que se espera de un país que identifica un riesgo mayor:

> Riesgo mayor - Cuando los países identifiquen riesgos mayores, éstos deben asegurar que su régimen ALA/CFT aborde estos riesgos mayores, y, sin perjuicio de alguna otra medida tomada por los países para mitigar estos riesgos mayores, prescribir que las instituciones financieras y APNFD tomen medidas intensificadas para manejar y mitigar los riesgos, o asegurar que esta información sea incorporada en las evaluaciones sobre el riesgo llevadas a cabo por las instituciones financieras y las APNFD, a fin de manejar y mitigar los riesgos apropiadamente. (GAFILAT, 2025, p. 10)

La receta del GAFI es bastante amplia, aunque muchos observadores caen en el error de creer que es una camisa de fuerza alejada de nuestras economías y de los sistemas jurídicos que nos rigen. Entender lo que propone el GAFI requiere comprender el llamado enfoque basado en riesgo. Una forma simple pero efectiva de explicarlo es bajo la premisa: "a mayor riesgo, mayor control".

Los países no deben empezar una carrera de regulación, prohibición y sanción desenfrenada sin un mapa, una carta de navegación, que guíe estos esfuerzos. Ni la regulación, ni la supervisión, ni la sanción de estas conductas debe hacerse sin lo que este organismo denomina Evaluación Nacional de Riesgo. Empezar a regular, bajo una ley o guía, como se combate el lavado de dinero u otros activos en una economía, sin conocer el crimen organizado dentro del país y sus manifestaciones, es contraproducente como no hacer nada. Por eso, el consenso de los expertos es que los países deben conocer sus riesgos, compuestos de amenazas y vulnerabilidades, antes de empezar a mitigarlos efectivamente. Es un enfoque científico, serio y sustentado que garantiza el éxito de estas medidas en cualquier jurisdicción.

Lo anterior es el enfoque basado en riesgo en su concepción macro, lo que deben hacer los países, principalmente sus parlamentos o congresos. Pero este enfoque también tiene su aplicación a nivel de empresa. No es lo mismo un banco internacional que una transportadora local, es claro que tienen riesgos de lavado de activos, pero su contexto interno y externo, hacen que la respuesta deba ser diferente, tanto en orientación como en intensidad. El enfoque basado en riesgo para cada empresa, se traduce en una matriz de riesgo que oriente sus controles y haga que los mismos sean costo-efectivos. Es importante recordar que el desequilibrio entre los efectos positivos y los negativos de estas medidas puede conllevar la pérdida de competitividad del país, la quiebra de las empresas y las pérdidas correspondientes de empleos.

El concepto de medidas apropiadas, teórico en apariencia, se vuelve crucial al momento de evitar costos exagerados para la economía lícita. Las empresas que colaboran en la lucha contra el crimen deben ejercer su responsabilidad social, como buenos ciudadanos corporativos, pero no pueden cargar con todo el peso de esta lucha que debe ser compartida entre los sectores público y privado.

Finalmente, después de tener un enfoque basado en riesgo para la regulación y otro para la aplicación de los manuales de las empresas, los supervisores también deben tener en cuenta la materialidad del riesgo para ejercer su función de supervisión y de sanción. Esto implica que deben estar atentos a identificar los tipos de empresas más susceptibles de ser utilizadas, para hacer un seguimiento más estricto. Pero también implica, que las sanciones que imponen deben ser proporcionales al riesgo causado y no pueden ser simplemente la constatación simple de un incumplimiento. Los supervisores deben conocer el fenómeno criminal y actuar como árbitros en este esfuerzo nacional, generando círculos virtuosos y mejora continua.

Todas estas soluciones genéricas se aprecian en el proyecto de ley que se comenta. El artículo 4 de la Iniciativa de Ley 6593 (Ministerio

de Finanzas Públicas de Guatemala, s.f.) establece:

> La Superintendencia de Bancos, mediante resolución publicada por única vez en el Diario Oficial y en otro de mayor circulación, podrá incorporar nuevas actividades que confieran la calidad de Personas Obligadas.

Hacemos énfasis en que una es la evaluación de riesgo que hacen las autoridades del país para determinar los sectores obligados o sectores reportantes y otra la que las empresas deben hacer de su riesgo. En cuanto a la evaluación del riesgo, el artículo 10 de la Iniciativa 6593 (Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, s.f.) dispone:

> Las Personas Obligadas deberán evaluar periódicamente cómo el Riesgo LD/FT/FPADM identificado les puede afectar, a través de una autoevaluación sobre el negocio en su conjunto y las evaluaciones de riesgo particulares de la relación comercial con sus clientes; para tal efecto, deberán analizar la información obtenida, con el propósito de comprender la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el posible impacto sobre sus actividades, a efecto de medir el nivel de riesgo al que están expuestas.

El enfoque particular de Guatemala

No es cuestión de etiquetas, ni simplemente un aspecto semántico, fortalecer la Intendencia de Verificación Especial, la famosa IVE, es una respuesta muy propia de Guatemala a una figura que en el mundo se conoce como Unidad de Inteligencia Financiera. El nacimiento, la estructura y las capacidades de la IVE, la hacen única a nivel mundial. Ningún otro país, denomina a la autoridad de inteligencia financiera como intendencia y mucho menos especial en estos términos. Al consultar el directorio de miembros del Grupo Egmont (2025), organismo que agrupa a las unidades de inteligencia financiera a nivel mundial, se aprecia que únicamente Guatemala tiene una Intendencia de Verificación Especial. La propuesta que se conoce públicamente en el proyecto de Ley Integral es mantener estas características, fortalecerla y aclarar, en forma de mandato, que se trata de lo que en otros países se entiende como UIF, Unidad de Inteligencia Financiera.

La coordinación interinstitucional, asunto crucial para la consecución de la efectividad, objetivo lógico de estos sistemas, en la solución de Guatemala o, mejor su diseño institucional, se denomina: Consejo Nacional de Coordinación de los Esfuerzos contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, del Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala. Nuevamente, un nombre, un origen y una impronta única ante entidades o cuerpos homólogos en otros países. Es un estándar internacional, una recomendación aceptada, pero con un desarrollo muy propio del país, lo que garantizaría su éxito.

Han pasado más de 25 años desde las convenciones de Naciones Unidas contra el terrorismo y los infames atentados de Nueva York, Washington y Pensilvania del 11 de septiembre de 2001. Transcurridos muchos atentados, guerras, operativos y juicios, con sus aciertos y desaciertos, el enfoque frente al terrorismo no puede ser el mismo. Tal vez, por estas experiencias y muy acorde con el sistema constitucional de Guatemala, lo que se propone en materia de terrorismo es más decantado y contempla la siguiente salvedad: "Adicionalmente, se aclara que los actos en el ejercicio de los derechos a la manifestación, la libertad de expresión, la libertad de asociación y participación política, no constituirán terrorismo."

Conclusiones

- Desde el año 2001 se encuentra en vigor la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto Número 67-2001, del Congreso de la República de Guatemala, cuyo objeto es prevenir, controlar, vigilar y sancionar dicho delito. Un hecho trascendental en la referida ley fue la creación de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) dentro de la estructura orgánica de la Superintendencia de Bancos, con las funciones y atribuciones establecidas, las que, en virtud de las Recomendaciones del GAFI, le confieren la calidad de Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Guatemala. Por otra parte, con el propósito de adoptar medidas para combatir el financiamiento del terrorismo, en el año 2005 entró en vigor la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto Número 58-2005 del Congreso de la República de Guatemala.
- Los esfuerzos de Guatemala por estar a tono con las normas internacionales no son nuevos y el sistema que tiene es robusto aunque haya sido clasificado como incompleto. El país emprende un camino para fortalecer su sistema antilavado bajo la óptica y las directrices del GAFI, como institución experta, idónea y eficaz para guiar con sus recomendaciones esta labor.

- Este esfuerzo, centrado en la promulgación de una ley con implicaciones profundas en las instituciones, su colaboración, los sectores obligados a reportar y las conductas punibles, constituyue un avance; pero no tendrá efectos inmediatos ni será suficiente si no cuenta con el liderazgo y el respaldo de la sociedad.

- Los criminales trabajan bajo una lógica empresarial, muy diferente de las evaluaciones internacionales, por lo tanto, el análisis del riesgo del país, debe ser más profundo y encaminado a tomar acciones concretas, rápidas y focalizadas por parte de las autoridades.

- Las causas que hacen que un país sea atractivo para la criminalidad coinciden con los factores que el GAFI evalúa: cooperación internacional, tipificación adecuada de delitos, coordinación entre autoridades, transparencia en los negocios y regulación equilibrada de los sectores económicos.

- El enfoque basado en riesgo está presente en el diseño de la ley, pero debe acompañarse de una implementación bajo estos mismos principios tanto en las empresas obligadas o reportantes y los supervisores. No basta con cumplir las normas, surgidas de las recomendaciones, hay que aplicarlas con un enfoque de riesgo, según su materialidad. El contexto interno y externo de las organizaciones, permite entender las amenazas y las vulnerabilidades específicas. Lo anterior es útil para definir controles o determinar responsabilidades.

- El proyecto de ley en cuestión sigue las pautas generales de las 40 Recomendaciones, no es un rompimiento con el pasado, es un nivel más de sofisticación en un sistema antilavado que se fortalece mientras evoluciona, con soluciones acordes a la realidad del país.

Referencias bibliográficas

Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. (2025). *Las 40 Recomendaciones del GAFI - Estándares Internacionales sobre la Lucha Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo, y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva*. GAFILAT.

Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica & Grupo de Acción Financiera del Caribe. (2016). *Informe de Evaluación Mutua de la República de Guatemala*. GAFILAT/GAFIC.

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2012). *Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y la proliferación: Las Recomendaciones del GAFI*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2014). *Risk-Based Approach Guidance for the Banking Sector*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2015). *Guidance for a Risk-Based Approach: Effective Supervision and Enforcement by AML/CFT Supervisors of the Financial Sector and Law Enforcement*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2018). *Guidance for a Risk-Based Approach for the Securities Sector*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2019). *Guidance for a Risk-Based Approach for Legal Professionals*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2019). *Guidance for a Risk-Based Approach: Virtual Assets and Virtual Asset Service Providers*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2020). *Guidance on Digital Identity*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2021). *Guidance on Risk-Based Supervision*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2021). *Updated Guidance for a Risk-Based Approach: Virtual Assets and Virtual Asset Service Providers*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2023). *Guidance on Beneficial Ownership and Transparency of Legal Persons*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2025). *High-Risk Jurisdictions subject to a Call for Action - October 2025*. GAFI/FATF. https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/Call-for-action-october-2025.html

Grupo Egmont. (2025). *Members by Region*. https://egmontgroup.org/members-by-region/eg-member-fiu-information/

Kim, W. C., & Mauborgne, R. (2005). *Blue Ocean Strategy: How to Create Uncontested Market Space and Make the Competition Irrelevant*. Harvard Business Review Press.

Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. (s.f.). *Iniciativa de Ley 6593: Ley Integral contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo*. Congreso de la República de Guatemala.

Organización de Estados Americanos. (2002). *Convención Interamericana contra el Terrorismo*. OEA.

Organización de las Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas. (1988). *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (Convención de Viena)*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas. (1999). *Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo)*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas. (2003). *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida)*. ONU.

Porter, M. E. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. Free Press.

Porter, M. E. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. Free Press.

Porter, M. E. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. Harvard Business Review, 68(2), 73-93.



POBREZA LABORAL: CUANDO EL SALARIO NO ALCANZA PARA AHORRAR

Dr. Edwin Rolando García Caal



Dr. Edwin Rolando García Caal

Economista de la salud. Realizó sus estudios de economía en las Universidades de Tilburg, Holanda; la Universidad de Wageningen en el Reino de los Países Bajos; y en la Escuela de Economía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Jefe de la Unidad de Economía de la Salud en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Docente en la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Rafael Landívar, del Centro Universitario Metropolitano de la USAC-MAPS (Maestría en Administración Pública en Salud) y en el Hospital infantil Juan Pablo II.

Resumen

El siglo XXI está promoviendo una tendencia laboral peligrosa en términos de pobreza, una tendencia que anula un elemento económico clave: el ahorro. El capitalismo actual, que en sus orígenes incentivaba el consumo a partir de la hipótesis de la propensión marginal al ahorro como fundamento de la demanda, ahora está eliminando dicha hipótesis. Esto ha generado que personas ocupadas, tanto en empleos formales como informales, no logren cubrir el costo de una canasta básica de alimentos. Como consecuencia, la nueva economía se fundamenta en la producción de bienes y servicios anclada en una propensión marginal al consumo cercana a 1. Esta dinámica constituye una trampa basada en siete engranajes que producen inseguridad económica y, a largo plazo, provocarán una caída en los indicadores macroeconómicos, ya que los pasivos individuales se transforman en pasivos sociales, desembocando en una crisis interna por falta de demanda.

Palabras clave: Pobreza laboral, salarios de subsistencia, ahorro limitado, impuesto de la pobreza.

Introducción

En gran parte de América Latina y en otras regiones de ingresos medios, millones de personas trabajan y, aun así, permanecen pobres por generaciones. Esto no es una paradoja retórica: en el siglo XXI, tener empleo ya no garantiza salir de la pobreza, especialmente si el salario no alcanza a cubrir una canasta básica alimentaria, y mucho menos si impide ahorrar.

El papel económico del ahorro es evidente: sin ahorro no existe un colchón para emergencias, ni capital para emprender, ni posibilidad de invertir en una educación de calidad para los hijos; tampoco hay margen para acceder a una atención adecuada de la salud o para adquirir una vivienda propia. En términos simples: sin ahorro no hay escalera social, y en esas condiciones la pobreza se convierte en un estado persistente.

Con apoyo de la investigación económica, es posible explicar cómo los salarios insuficientes generan trampas de pobreza y por qué estas tienden a reproducirse de generación en generación. Asimismo, se analizan tendencias y corrientes académicas que respaldan esta tesis.

Este estudio ofrece un breve recorrido para profesionales interesados en profundizar en el tema, comenzando con la definición de "pobreza laboral". El término presenta usos específicos según el país, pero la idea central es que personas ocupadas (ya sea en empleos formales o informales) no alcanzan a cubrir el costo de una canasta básica de alimentos con su ingreso laboral.

En México, por ejemplo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) mide la pobreza laboral como el porcentaje de población cuyo ingreso laboral es inferior al costo de la canasta básica de alimentos. Más allá de las definiciones, el fenómeno refleja hogares cuyos miembros trabajan pero no logran cubrir sus necesidades esenciales y, en consecuencia, no pueden generar excedentes.

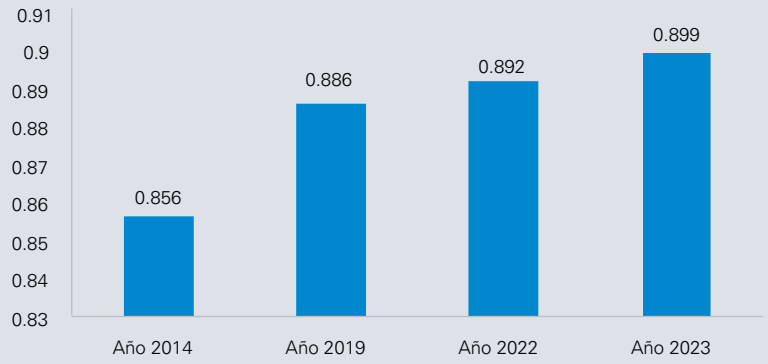
El estudio busca desenmascarar un riesgo económico disfrazado de productividad a bajo costo, el cual está gestando una crisis conocida como shock de demanda agregada. Esta situación podría inducir a los países a implementar estímulos económicos insuficientes o mal orientados, desplazando la curva de demanda hacia la contracción, lo que reduce el consumo, provoca quiebras de empresas y genera desempleo como consecuencia de la caída del consumo autónomo.

Cómo funciona la trampa de la propensión marginal al consumo cercana a uno

La mecánica de la trampa se constituye por siete engranajes que impiden el ahorro. **El primero es la existencia de un salario de subsistencia,** lo que permite afirmar que el proceso inicia cuando el ingreso salarial apenas alcanza para cubrir alimentos, transporte y alquiler de vivienda. En estas condiciones no hay margen para "guardar para el mañana".

Esta restricción es rígida: si el salario aumenta ligeramente, por ejemplo, mediante un acuerdo gubernativo que eleve el salario mínimo, la situación de subsistencia no cambia. De hecho, debido a la estandarización salarial en el nivel más bajo, la estructura de costos se modifica y provoca que los precios de los productos esenciales (alimentos, vivienda, energía y transporte) suban igual o incluso más. Como consecuencia, el poder adquisitivo no mejora y el ahorro continúa siendo nulo, aunque a un nivel económico más alto.

Grafica 1. Guatemala: Propensión marginal al consumo



* Propensión marginal al consumo más propensión marginal al ahorro es igual a uno (PMC + PMS = 1)

Fuente: BANGUAT, 2025. Producto Interno Bruto por el enfoque del gasto, año de referencia 2013, medidas encadenadas.

El **segundo engranaje** se da por el peso de los empleos informales en la estructura de la fuerza laboral. En Guatemala, la informalidad representa el 66.9%, según la ENEIC (abril-junio 2025). Con un ingreso promedio de Q2,751 (INE, 2025), se establece la permanencia de ingresos volátiles frente a gastos inelásticos.

En la informalidad, el ingreso funciona bajo mecanismos de contratos temporales o remuneraciones por destajo, lo que hace que los ingresos suban y bajen, mientras que los gastos como alquiler, cuotas de deudas o colegiaturas

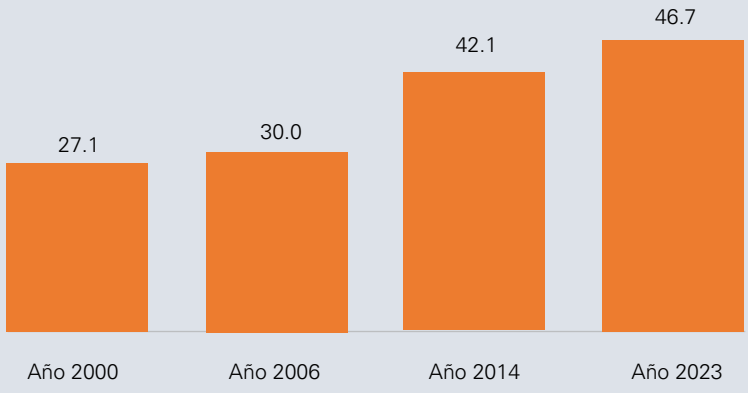
permanecen constantes. Por lo tanto, muchas personas recurren a crédito caro para "suavizar" el consumo. Esto resulta en pagar intereses en lugar de generarlos, lo que aumenta la brecha con quienes sí pueden ahorrar.



El **tercer engranaje** es el llamado "impuesto" de la pobreza. En los hogares de bajos ingresos, es común pagar más por servicios financieros (comisiones, microcréditos caros, retiros de tarjetas de crédito, adelantos, moras, intereses por consumo) y por comprar pequeñas cantidades de bienes y servicios básicos, lo que eleva el precio por unidad.

Este patrón de compra también implica mayor tiempo dedicado a pagos, debido a traslados largos y filas. Por ejemplo, personas que llegan a la gasolinera a comprar Q25 o Q10 de combustible. Este sobrecosto erosiona cualquier posibilidad de ahorro y reduce el tiempo disponible para actividades productivas que generen ingresos. En otras palabras, la pérdida de tiempo por transacción representa un alto costo de oportunidad, que disminuye en quienes llenan el tanque de combustible o realizan compras de alimentos para todo el mes, pagándolas al contado.

Gráfica 2. Incidencia de pobreza urbana total, porcentajes.

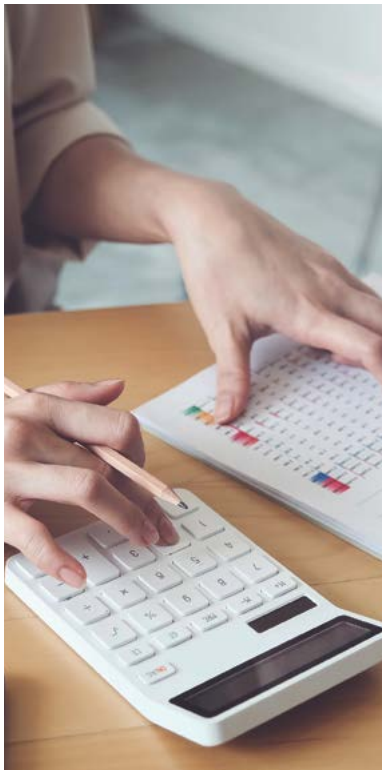


Fuente: Encovi 2023. Instituto Nacional de Estadística Principales resultados de pobreza y desigualdad, página 30.

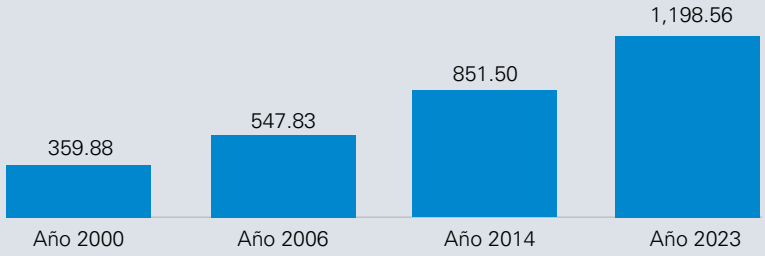
El **cuarto engranaje** es la productividad estancada y el reparto desigual del pastel. En la economía nacional, aun cuando la productividad de ciertos sectores o empresas crece, las ganancias no siempre se traducen en salarios. Esto se refleja en la moda salarial, que hasta 2025 seguía ubicada en el salario mínimo.

La caída o estancamiento de la participación laboral en el ingreso (*labor share*) implica que una mayor parte del valor agregado se queda en ganancias y rentas, sin trasladarse de manera efectiva a las remuneraciones de los asalariados. En consecuencia, si el salario real no aumenta, tampoco lo hace la capacidad de ahorro.

En contraste, en países capitalistas desarrollados, las personas pueden decidir sus ingresos mensuales en función de las horas trabajadas, obteniendo ingresos superiores al mínimo legal, ya sea mediante salarios fijos por encima del mínimo o por compensaciones adicionales.



Gráfica 3. Guatemala: Ingresos mensuales para un individuo en la línea de pobreza (Quetzales)



Fuente: Encovi 2023. Instituto Nacional de Estadística. Principales resultados de pobreza y desigualdad, página 29.

El **quinto engranaje** es la baja densidad de protección social. Si el salario se recibe en un contexto de informalidad, aunque pueda ser un poco más alto que el salario mínimo, no incluye beneficios básicos como seguros, licencias por descanso, seguros de salud, pensiones adecuadas, aguinaldo o vacaciones, ni acceso rápido a atención médica pública.

En este escenario, las familias deben **autoprotegerse** con ingresos que no son suficientes para cubrir estas necesidades. Por lo tanto, ante cualquier **shock económico** familiar (enfermedad, despido, accidente), el poco ahorro que puedan haber logrado se evapora rápidamente, convirtiéndose en **endeudamiento de emergencia**.

El **sexto engranaje** está constituido por los costos del cuidado y las barreras al trabajo femenino. Las familias que dependen de un salario que no alcanza a cubrir la canasta básica alimentaria tampoco pueden permitirse contratar a un empleado del hogar.

Por lo tanto, la falta de servicios de cuidado asequibles obliga a muchas mujeres a buscar empleos parciales (por ejemplo, en comedores, hoteles o en empresas con alta demanda en horas específicas), o bien, se ven condenadas a la inactividad económica, dedicándose al cuidado de niños, ancianos o enfermos. Como resultado, sin apoyo femenino para generar ingresos familiares, el ingreso del hogar disminuye, y la probabilidad de ahorrar se reduce significativamente.

El **séptimo engranaje** es el traspaso generacional. Un desenlace importante de la pobreza laboral es que, sin ahorro, no hay inversión en capital humano (en referencia a una educación de calidad) ni en activos (vivienda, herramientas, equipos de trabajo). Como consecuencia, los hijos inician su vida laboral sin herramientas, sin patrimonio y sin redes humanas de apoyo, lo que termina reproduciendo el ciclo de la pobreza. Es decir, aun con empleo, los hogares no tienen garantía de salir de la pobreza.

La pobreza laboral como un problema persistente en el siglo XXI

Loukas Karabarbounis y Brent Neiman (2012) documentaron la caída global de la participación del trabajo en el ingreso como un problema de impacto mundial sobre el crecimiento de la pobreza laboral durante la primera década del siglo XXI. Por su parte, Thomas Piketty y Anthony B. Atkinson (2007), de la Universidad de Oxford, analizaron la tendencia histórica de la distribución de la renta y del ingreso a partir de las estadísticas de las cuentas nacionales y de los datos del impuesto sobre la renta de distintos países. Estas discusiones muestran cómo la concentración de la riqueza y el poder de negociación afectan la distribución del ingreso, limitando los salarios y el ahorro de los trabajadores, lo que provoca una menor participación laboral en el ingreso y, como consecuencia, el estancamiento salarial.

Se identifica que la falta de ingresos salariales tiene impactos sociales amplios; por ejemplo, genera falta de expectativas y obliga a las familias a tomar decisiones de corto plazo. Si el dinero "no alcanza", resulta racional priorizar lo inmediato (la cena de hoy, el pago de hoy, la Navidad de hoy). El presente gana terreno sobre el futuro, por ejemplo, sacrificando el ahorro para la universidad.

Las familias en pobreza laboral utilizan el crédito como sustituto del ahorro, lo que, si bien facilita el acceso financiero, también resulta costoso. Los pagos de intereses desplazan el ahorro potencial de manera inmediata; sin embargo, lo relevante en esta dinámica es que esa pérdida, aunque parezca mínima, tiene efectos acumulativos significativos a lo largo de los años.

En este sentido, los hogares con bajos ingresos salariales enfrentan choques frecuentes: son hogares vulnerables y, para ellos, los *shocks* (de salud o de ingresos) son altamente probables y costosos. Sin seguros ni ahorro, cada choque reinicia el proceso de recuperación económica y los retrae nuevamente a la pobreza laboral.

Los mercados laborales segmentados (es decir, con alta informalidad) encierran a los trabajadores de bajos salarios en empleos de "puertas giratorias" entre la informalidad y la formalidad, caracterizados por salarios persistentemente bajos. Esta dinámica impide la acumulación de un historial contributivo y de la antigüedad laboral, elementos clave para acceder a mejores empleos y, por ende, a mejores salarios.

Para comprender la magnitud del problema, se realizará un recorrido teórico –sin referencias puntuales– por diversas corrientes y autores que contribuyen a explicar la pobreza laboral.

Por ejemplo, desde el enfoque de las **trampas de pobreza y la toma de decisiones bajo escasez,** Abhijit V. Banerjee y Esther Duflo (2011), del Instituto Tecnológico de Massachusetts, muestran cómo la falta de excedentes limita inversiones pequeñas pero cruciales en nutrición, educación y activos productivos.

En *Tener muy poco significa tanto,* Sendhil Mullainathan y Eldar Shafir (2013) explican, desde la economía del comportamiento, cómo la escasez cognitiva estrecha el horizonte temporal de la economía familiar.

Por último, desde el enfoque de la **pobreza de activos** *(asset poverty),* Michael Sherraden (1991), de la Universidad de Washington, sostiene que la pobreza no es únicamente una cuestión de ingresos, sino también de activos. Sin patrimonio, resulta casi imposible romper la dependencia del salario de subsistencia.

En el libro *El "precariado" y la calidad del empleo,* Guy Standing (2011) describe el surgimiento de una nueva clase social –anteriormente asociada a la clase media– originada en la expansión de empleos inseguros y mal remunerados, frecuentemente bajo modalidades de facturación y sin derechos laborales, lo que impide planificar y ahorrar. El autor señala que este tipo de políticas de empleo está generando un problema económico de reducción de la demanda.

Estos planteamientos se ven reforzados por los estudios sobre crecimiento liderado por los salarios *(wage-led growth),* desarrollados por Amit Bhaduri y Stephen Marglin (1990), quienes demostraron que, en economías lideradas por los salarios, el aumento del ingreso laboral puede impulsar la demanda agregada y la inversión. Este efecto ha sido ampliamente corroborado por la evidencia estadística; sin embargo, en el siglo XXI parece haber quedado relegado en el debate económico.

Las investigaciones basadas en el análisis de la transformación del mercado laboral señalan que, si el salario no despega, el círculo virtuoso no se activa, lo que tiene un impacto negativo sobre la productividad laboral de los países. Este argumento ha sido utilizado en numerosos foros para justificar el estancamiento salarial.

Sin embargo, en 2014, en los denominados *Brookings Papers on Economic Activity,* Gregor Kaplan, Giovanni Violante y Justin Weidner publicaron *Hogares al día* (*Hand-to-Mouth Consumers*), donde analizaron la alta propensión al consumo de los hogares en situación de pobreza laboral. Los autores encontraron que, incluso en países ricos, muchos hogares consumen la totalidad de su ingreso en cada período, un comportamiento consistente con ingresos insuficientes o con la falta de activos líquidos.

Aunque algunos han defendido la alta propensión al consumo en los países capitalistas desarrollados como parte de una cultura consumista promovida en dichas economías, la CEPAL y la OIT han documentado el mismo comportamiento en América Latina, mostrando que la informalidad reduce la productividad y la cobertura social, anclando a millones de personas en la pobreza laboral. En sus informes, ambas instituciones señalan la importancia de contar con mediciones locales de la pobreza laboral.

Como ejemplo, citan el caso de México, donde el CONEVAL incorporó el concepto en la discusión pública mediante el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), una herramienta útil para monitorear el impacto de los salarios y los precios de la canasta básica alimentaria sobre la capacidad de compra de los hogares que dependen exclusivamente del ingreso laboral.

Los resultados de la información compilada señalan un riesgo creciente de inestabilidad económica interna en los países, lo que está generando una expansión preocupante de modalidades salariales a la baja, como el caso hondureño de 2013 (salario por horas), así como el empleo a tiempo parcial bajo sus distintas formas: empleo por día, empleos de fin de semana y empleos en horas de alta demanda (como en el sector restaurantero). Esta situación también se observa en países europeos que adoptaron la estrategia del Convenio 175 de la OIT.

Inncorporar el análisis de la pobreza laboral en las políticas nacionales es fundamental, especialmente en el año 2025. En primer lugar, por la tendencia que muestran los indicadores de salarios reales en contraste con los precios de la canasta básica. La relación crítica no es únicamente "salario mínimo vs. inflación general", sino salario típico vs. inflación de alimentos, vivienda y transporte. Cuando estos precios crecen a mayor velocidad, el ahorro potencial se disuelve.

En segundo lugar, por la calidad del empleo. Si aumentan las tasas de ocupación, pero lo hacen acompañadas de mayores niveles de subempleo y temporalidad, ello implica ingresos más variables, menor acceso a prestaciones y mayores dificultades para ahorrar.

En tercer lugar, la baja participación laboral femenina y la falta de registro de los servicios no remunerados de la economía del cuidado mantienen deprimidos los indicadores de participación femenina en el mercado de trabajo. Sin embargo, existe evidencia de que, donde hay servicios de cuidado asequibles, la participación femenina aumenta, se incrementa el ingreso total del hogar y se abre un mayor margen para el ahorro.

En cuarto lugar, el análisis resulta relevante porque, al monitorear el empleo como resultado del avance tecnológico y de las plataformas digitales, se observa una pérdida de salarios dignos. Si bien las plataformas pueden ofrecer mayor flexibilidad laboral, a menudo lo hacen a costa de ingresos inestables y márgenes reducidos; sin una red de seguridad, el ahorro se convierte en la primera víctima.

En quinto lugar, es necesario monitorear la relación entre la deuda de consumo y los instrumentos de ahorro. Si el crecimiento de la oferta de crédito rápido no va acompañado de educación financiera ni de vehículos de ahorro –como esquemas automáticos

o con incentivos–, el resultado neto es un aumento de los pasivos y la ausencia de activos, con repercusiones negativas en términos de volatilidad de la demanda.

En el caso de Guatemala, una demanda interna volátil, sumada a la incertidumbre derivada de la guerra comercial iniciada por Estados Unidos, abre la posibilidad de una caída en los indicadores macroeconómicos, lo que se suma a los desafíos estructurales de una infraestructura productiva débil. En este sentido, el año 2025 resulta clave para la toma de decisiones orientadas a evitar una crisis económica interna derivada de la insuficiencia de la demanda y del crecimiento de la pobreza laboral.

Conclusiones

- Los análisis económicos de la pobreza laboral señalan la necesidad de que los gobiernos construyan estrategias para apoyar a las familias, con guarderías públicas y servicios económicos de enfermería en el hogar, por ejemplo, para propiciar la libertad del empleo femenino.
- Asimismo, el salario mínimo y la negociación colectiva suelen ser efectivos cuando se calibran con datos de productividad y de la canasta básica. Si se negocia una mejora del salario basada en metas de productividad laboral, se reduce el costo de la canasta básica debido a un incremento de la producción y al mismo tiempo de la demanda. Si a la par de esas negociaciones se negocian créditos tributarios al trabajo (como el *Earned Income Tax Credit*) es posible elevar el ingreso neto de los hogares con remuneraciones bajas.
- Una alternativa consiste en crear instrumentos de ahorro automático *(por defecto)* vinculados a la nómina o a cuentas asociadas a beneficios, con la posibilidad de retiros en caso de emergencias. Asimismo, para reducir los costos de los hogares, es necesario implementar un programa de protección social básica y universal (que incluya salud, licencias y seguro de desempleo), lo que disminuye la dependencia de deuda costosa como sustituto de un seguro. Esta estrategia podría integrarse a un proyecto de servicios de cuidado y transporte asequibles proporcionados por el Estado, liberando tiempo para que las personas puedan acceder a empleos de mejor calidad y reduciendo los costos fijos de los hogares.
- Es importante destacar que la implementación de políticas de productividad para las MIPYMES puede constituirse en un motor de desarrollo. Esto implica, por ejemplo, financiamiento condicionado al cumplimiento de metas de productividad, digitalización y encadenamientos productivos, lo que permitiría alcanzar mejores salarios de manera sostenible.
- Puede afirmarse que la remuneración del empleo debe lograrse con el ahorro como eje central de las negociaciones. La pobreza laboral no es un "fallo individual", sino una construcción social: es el resultado de salarios insuficientes, precios esenciales en ascenso, empleos inestables y redes de protección débiles. Mientras el ingreso laboral no genere excedentes, los hogares no podrán ahorrar y, sin ahorro, las oportunidades (como educación, adquisición de activos y emprendimiento) seguirán fuera de su alcance.
- La salida requiere combinar mejores salarios, brindar seguridad económica y establecer mecanismos simples de ahorro, de modo que el trabajo vuelva a ser una verdadera escalera hacia un nivel económico superior. De no abordarse esta cuestión, la inercia del mercado laboral terminará por generar inseguridad económica y, a largo plazo, provocará una caída en los indicadores macroeconómicos, dado que los pasivos individuales se transforman en pasivos sociales, desembocando en una crisis interna por falta de demanda.

Referencias bibliográficas

Atkinson, A. B. (2015). Inequality: What Can Be Done? Harvard University Press.

Banerjee, A. V. & Duflo, E. (2011). Poor Economics. PublicAffairs.

Bhaduri, A. & Marglin, S. (1990). "Unemployment and the real wage: the economic basis for contesting political ideologies". Cambridge Journal of Economics, 14(4).

CEPAL (2025). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2025: cómo salir de la trampa de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CONEVAL (2025). Pobreza laboral e ITLP. Documentos metodológicos y series. Medición de la pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_laboral_1erTrim2024.aspx

Deaton, A. (1997). The Analysis of Household Surveys. World Bank.

Kaplan, G., Violante, G. & Weidner, J. (2014). "The Wealthy Hand-to-Mouth". Brookings Papers on Economic Activity.

Karabarbounis, L. & Neiman, B. (2014). "The Global Decline of the Labor Share". Quarterly Journal of Economics, 129(1).

Lustig, N. (ed.) (2018). The CEQ Handbook: A Guide to Assessing the Distributional Impact of Fiscal Policy. Brookings Institution Press.

Morduch, J. (1995). "Income smoothing and consumption smoothing". Journal of Economic Perspectives, 9(3).

Mullainathan, S. & Shafir, E. (2013). Scarcity. Times Books.

OECD (2019), Under Pressure: The Squeezed Middle Class, OECD Publishing, Paris. https://doi.org/10.1787/689afed1-en.

OIT (2025). Informe Mundial sobre Salarios 2024-2025: ¿Está disminuyendo la desigualdad salarial en el mundo? Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, OIT.

Ostry, J. D., Berg, A. & Tsangarides, C. (2014). "Redistribution, Inequality, and Growth". IMF Staff Discussion Note.

Piketty, T. (2014). Capital in the Twenty-First Century. Harvard University Press.

Sherraden, M. (1991). Assets and the Poor. M.E. Sharpe.

Standing, G. (2011). The Precariat. Bloomsbury.

Temin, P. (2017). The Vanishing Middle Class. MIT Press.



INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN PYMES

Mgtr. Alexander Castillo



Mgtr. Alexander Castillo

Licenciado en Informática y Administración de Empresas por la Universidad Mesoamericana. Magíster en Operaciones por ADEN University, Estados Unidos de América. Cofundador de Neta Informática, con experiencia en gestión empresarial y soporte técnico. Catedrático universitario y pionero en la aplicación de inteligencia artificial en el diagnóstico de equipos informáticos.

ORCID: 0009-0000-7952-0057

Resumen

En este artículo se presenta como una empresa guatemalteca del sector servicios logró mejorar significativamente su eficiencia operativa mediante la integración de un modelo de inteligencia artificial generativa (GPT) en su flujo de diagnóstico técnico. Gracias a esta herramienta, el tiempo promedio de diagnóstico por equipo se redujo de 90 a 20 minutos, y el costo directo por servicio bajó de US$ 5.79 a US$ 1.29. Esto permitió triplicar la capacidad de atención sin aumentar el personal y generar un ahorro neto mensual de US$ 227.50, con un retorno de inversión superior al 1 100 % mensual.

El caso demuestra que esta tecnología no solo es accesible para las pequeñas empresas, sino que también puede transformar y mejorar sus operaciones. Más allá de los indiscutibles beneficios económicos, la IA mejoró la precisión en los diagnósticos, redujo los ciclos de prueba y error, y elevó la satisfacción del cliente. Estos resultados reflejan el potencial de la IA generativa como una herramienta estratégica replicable incluso para las micropymes de América Latina.

Palabras clave: inteligencia artificial generativa, GPT, productividad, ROI, diagnóstico técnico/generative artificial intelligence, GPT, productivity, ROI, technical diagnosis

Introducción

Uno de los mayores desafíos hoy en día en todas las industrias es integrar la inteligencia artificial (IA) generativa, que se perfila como el siguiente motor de productividad global capaz de añadir entre US$ 2.6 y 4.4 billones anuales a la economía mundial (McKinsey & Company, 2023). No obstante, la adopción en Latinoamérica progresa con cautela: apenas 40 % de las empresas utilizan IA de forma regular y –en el caso concreto de ChatGPT– cerca del 90 % de los usuarios se limita a formular preguntas vagas (Hispanic Executive, 2025). Frente a estos estudios macro, se presenta evidencia micro: cómo el departamento de soporte de Neta Informática captura valor económico inmediato mediante un GPT entrenado específicamente para guiar el diagnóstico electrónico.

La importancia de las pymes en Guatemala

En Guatemala, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) representan más del 90 % de las unidades productivas (Ministerio de Economía [MINECO], 2024). Estas MiPymes aportaron 3840 % del PIB en 2024, mientras que las remesas familiares sumaron alrededor del 19 % (Banco de Guatemala, 2025). Las MiPymes son también el principal motor de inclusión económica para mujeres, jóvenes y comunidades rurales (CEPAL, 2025).

Aún con el peso estratégico, la informalidad abarca aproximadamente el 70 % del sector (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2024). Para el 30 % que son empresas formales, adoptar herramientas digitales que agilicen procesos –como la IA generativa– resulta clave para escalar operaciones y competir en cadenas de valor más exigentes. El caso de Neta Informática demuestra cómo una pyme formal captura beneficios tangibles al incorporar IA en su flujo del departamento de soporte técnico.

Breve historia de la inteligencia artificial y su impacto empresarial

Desde su gestación, la inteligencia artificial ha alternado periodos de euforia y escepticismo, pero cada salto técnico ha dejado una huella empresarial innegable.

A continuación, se presenta la ruta de los puntos más importantes de la historia de la IA:

- **1843 – Ada Lovelace:** al imaginar un algoritmo para la Máquina Analítica, Lovelace vislumbró el potencial de una "máquina que compone música y resuelve problemas" (Lovelace, 1843/1986). Aun antes de existir computadoras, planteó la idea de automatizar el pensamiento; su aporte inspiró la industria de software un siglo después.
- **1956 – Conferencia de Dartmouth:** John McCarthy acuña el término artificial intelligence y propone que las máquinas "aprendan y se automejoren" (McCarthy et al., 1956). Aquella mesa redonda propició los primeros laboratorios de IA en IBM, MIT y Stanford, sembrando la semilla de los sistemas expertos corporativos de los años 80.
- **1997 – IBM Deep Blue vence a Garry Kasparov:** el ajedrez es la metáfora por excelencia de la estrategia. Cuando Deep Blue derrotó al campeón mundial, los ejecutivos entendieron que los algoritmos podían superar la intuición humana en la toma de decisiones complejas (IBM, 1997). Desde entonces, la banca adoptó machine learning para valorar riesgos y las aerolíneas para fijar precios dinámicos.
- **2001 – Google introduce machine learning en su buscador:** con el PageRank de Brin & Page, cada clic se convirtió en datos para mejorar resultados y anuncios (Brin & Page, 2001). Nació así el modelo de negocio de la era digital: datos ↔ algoritmos ↔ valor económico.
- **2012 - 2016 – Renacimiento del deep learning:** redes neuronales profundas baten récords en reconocimiento de imágenes y voz (LeCun, Bengio & Hinton, 2015). Empresas como Netflix y Amazon escalan recomendaciones personalizadas, mientras los fabricantes integran visión computarizada en control de calidad y mantenimiento predictivo.
- **2022 – OpenAI lanza ChatGPT:** por primera vez, una IA conversa en lenguaje natural con millones de usuarios (OpenAI, 2023). En solo dos meses superó los 100 millones de descargas, desatando la carrera por la "IA generativa". Herramientas como *Lo Arreglé* –nuestro GPT especializado– demuestran que hasta las micropymes pueden apropiarse de esta tecnología para ganar velocidad y eficiencia.

Estos hitos ilustran un patrón: cada avance hace que la IA pase de los laboratorios a los tableros de mando y, finalmente, a los talleres como el de Neta Informática, donde se traduce en minutos ahorrados y dólares ganados.

IA para pymes y emprendimientos

Guatemala alberga más de 450 000 MiPymes (MINECO, 2024). Aunque el 70 % opera informalmente, el 30 % formal ya busca diferenciarse mediante digitalización. La IA generativa es hoy la palanca más accesible de productividad para los pequeños talleres de servicio, donde cada minuto improductivo impacta directamente el flujo de caja. Se pueden detectar tres aplicaciones de adopción rápida para este sector, las cuales son:

Finanzas asistidas por IA. Un chatbot conectado al libro contable genera proyecciones de flujo de efectivo y sugiere fechas óptimas de pago, reduciendo hasta un 20 % los recargos por mora.

Gestión del tiempo y turnos. Modelos que procesan el histórico de tickets asignan automáticamente cada orden al técnico con la carga y la especialidad adecuadas, ahorrando alrededor del 15 % en horas-hombre.

Escalabilidad basada en datos. Dashboards impulsados por IA revelan patrones de fallas y picos de demanda; gracias a ello, los talleres latinoamericanos están decidiendo qué repuestos almacenar y cuándo expandir su capacidad.

La **Cámara de Comercio de Guatemala (2024)** reporta que el 48 % de las pymes formales en LATAM implementó al menos una solución de IA en 2024, frente al 32 % en 2023. Este crecimiento confirma que los pequeños negocios no solo pueden, sino que deben incorporar IA para seguir siendo competitivos en una región donde el servicio rápido y confiable determina la fidelidad del cliente.

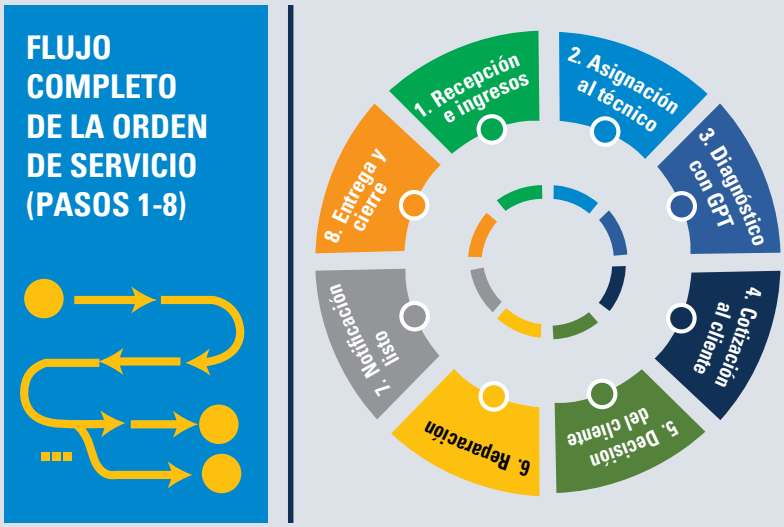
Metodología

Para este estudio, se recolectaron series internas (2023-2024) para comparar el desempeño antes y después de implementar un GPT creado por la empresa, denominado "Lo Arreglé" (ChatGPT, versión GPT-4o).

Los datos clave considerados para el análisis fueron: salario técnico de Q 5,500.00 mensuales (equivalente a aproximadamente US$ 3.86 por hora), atención promedio de 55 equipos por mes, costo de suscripción a ChatGPT Plus de US$ 20 mensuales, y un tipo de cambio de Q 7.50 por cada US$ 1 (según Banco de Guatemala, 2025).

La figura 1 detalla los pasos del proceso de atención al cliente, desde la recepción hasta la entrega del equipo, ofreciendo una visión clara del flujo operativo.

Figura 1. Flujo de la orden de servicio

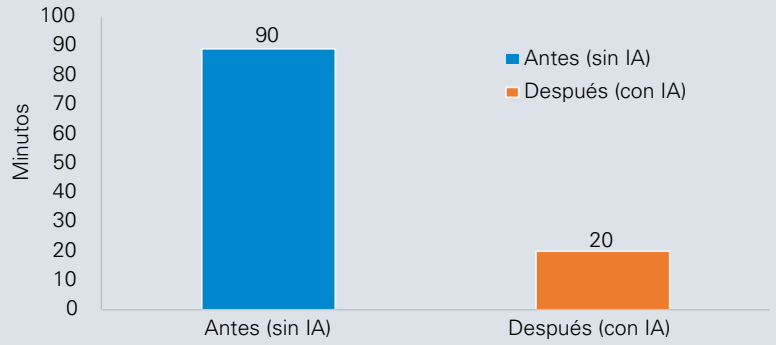


Flujo completo de atención de orden de servicio (Pasos 1-8). Creación propia (2025).

La figura anterior, es el flujo completo de la orden de servicio, la cual muestra los ocho pasos, desde la recepción del equipo (Paso 1) hasta la entrega y cierre de la orden (Paso 8). El diagrama permite ubicar el punto clave, en el Paso 3 –diagnóstico– donde interviene el GPT creado, y contextualiza el porqué de la reducción del 78 % en tiempo y costo, teniendo implicaciones directas en el costo total final para la empresa.



Gráfica 1. Tiempo promedio de diagnóstico antes y después de utilizar GPT "Lo Arreglé"



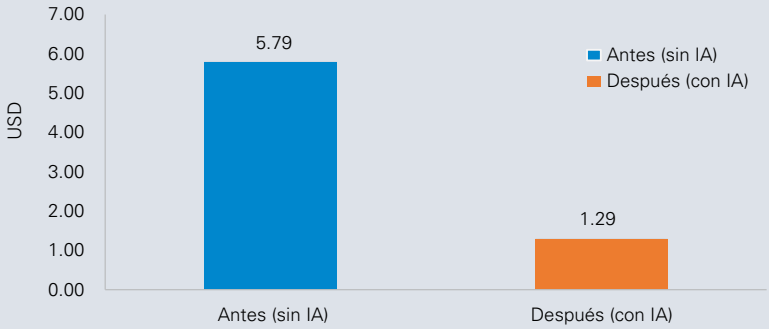
Tiempo promedio de diagnóstico antes y después de utilizar GPT "Lo arreglé" Creación propia (2025).

En la gráfica 1, se detalla la comparación entre el proceso tradicional que se realizaba, con el proceso que se realiza actualmente utilizando el GPT creado como apoyo en el proceso.

La gráfica 1 muestra el tiempo promedio de diagnóstico antes (90 min) vs. después (20 min). La barra azul (90 min) refleja el flujo manual, con pruebas secuenciales y consulta de datasheets; la barra verde (20 min) representa el diagnóstico guiado por el GPT, que prioriza pruebas de alta probabilidad y sugiere puntos de medición exactos. La reducción de 70 minutos equivale a triplicar la capacidad de diagnóstico por hora. Antes de la implementación del GPT, un técnico diagnosticaba en promedio un equipo por hora. Con el apoyo de la IA, es posible procesar hasta tres equipos en ese mismo tiempo, triplicando así la capacidad operativa. Esto demuestra la rapidez y exactitud, acortando los ciclos de almacenamiento físicos, libera espacio físico –costoso en centros urbanos como la Ciudad de Guatemala– y acelera la rotación de efectivo, un factor crítico para la supervivencia de las MiPymes locales.

A continuación, se detalla la información pertinente a los costos, en comparativa previo al uso de la IA y después de utilizar la IA como ayuda técnica directa.

Gráfica 2. Costo directo por diagnóstico, comparativa antes y después de utilizar la IA.



Costo directo por diagnóstico, comparativa antes y después de utilizar IA. Creación propia (2025).

La gráfica 2, ilustra una reducción significativa en el costo directo asociado al diagnóstico técnico de equipos, comparando dos escenarios, previo a utilizar IA como herramienta, (US$ 5.79 por diagnóstico) y después de su implementación (US$ 1.29 por diagnóstico).

Esta disminución representa un ahorro unitario del 78 %, lo que evidencia el impacto económico positivo del uso de IA en procesos técnicos. La barra azul representa el método tradicional sin IA, mientras que la barra verde corresponde al nuevo enfoque automatizado con IA.



Indicador	Antes	Después	Variación
Tiempo por diagnóstico (min)	90	20	-78 %
Costo por diagnóstico (USD)	5.79	1.29	-78 %
Diagnósticos mensuales	55 equipos / puesto	55 (misma medida)	—
Ahorro bruto mensual (USD)	—	—	+ 247.50
Suscripción IA mensual (USD)	—	—	- 20.00
Beneficio neto mensual (USD)	—	—	+ 227.50
ROI mensual (%)	—	—	1138 %

Nota: cálculos basados en 55 diagnósticos mensuales por puesto; precios en USD. Beneficio neto = Ahorro bruto – Suscripción IA.

Resultados

La implementación del modelo GPT "Lo Arreglé" generó impactos significativos tanto en la eficiencia operativa como en los resultados financieros de la empresa. A nivel técnico, el tiempo promedio requerido para realizar un diagnóstico electrónico pasó de 90 minutos a solo 20 minutos, una reducción del 78 %. Este cambio permitió una transformación radical en la capacidad de atención: un técnico que anteriormente diagnosticaba un equipo por hora, ahora puede atender hasta tres equipos en ese mismo periodo. Este aumento en productividad no se limitó a una mejora cuantitativa, sino que también elevó la precisión en los diagnósticos, al reducir el número de pruebas innecesarias y dirigir la atención hacia fallos más probables mediante la guía del modelo entrenado.

Desde el punto de vista económico, la reducción de tiempo se tradujo en una caída proporcional del costo directo por diagnóstico, de US$ 5.79 a US$ 1.29 por unidad. Esto representa un ahorro unitario de US$ 4.50, que, multiplicado por un volumen mensual promedio de 55 diagnósticos, generó un ahorro bruto mensual de US$ 247.50. Al descontar la inversión en la suscripción mensual de la herramienta GPT (US$ 20), el beneficio neto mensual asciende a US$ 227.50.

Este margen resulta especialmente relevante para una microempresa, donde cada dólar recuperado tiene un impacto directo en el flujo de caja. En términos de retorno de inversión (ROI), se alcanzó un 1 138 % mensual, una cifra que supera ampliamente los estándares del sector tecnológico y valida el enfoque estratégico del caso. Además, el punto de equilibrio (payback) se logró con apenas cinco diagnósticos, es decir, en menos de una semana de operación regular.

Más allá de los beneficios financieros, el uso de IA permitió liberar espacio físico al reducir los tiempos de almacenamiento de equipos en diagnóstico, lo cual representa un valor intangible pero crítico para empresas ubicadas en zonas urbanas con altos costos de alquiler. También se observó una mejora en los tiempos de respuesta hacia los clientes, lo que incrementó la percepción de profesionalismo y la satisfacción general, aunque esta dimensión aún requiere medición formal.

Estos resultados no solo confirman la viabilidad de implementar soluciones de inteligencia artificial en una pyme latinoamericana, sino que demuestran cómo un proceso puntual –en este caso, el diagnóstico técnico– puede ser optimizado con tecnología accesible, replicable y de bajo costo, sin necesidad de realizar cambios estructurales profundos ni inversiones elevadas.

Limitaciones y trabajos futuros

Este estudio presenta resultados positivos derivados de la implementación de un modelo de IA generativa en el flujo operativo de una pyme guatemalteca, teniendo en cuenta que el flujo de operaciones de la empresa de estudio es relativamente grande, puede tener variaciones significativas en comparación con entidades que no manejen el mismo flujo y no tengan la misma experiencia que tiene la empresa presentada.

Adicionalmente, aunque los datos financieros y operativos fueron cuidadosamente recolectados, otros



factores cualitativos relevantes –como la percepción de los usuarios, la resistencia al cambio del personal o el grado de autonomía alcanzado por el modelo– no fueron medidos de forma sistemática. Estos elementos pueden influir en la sostenibilidad del impacto observado a mediano y largo plazo.

De cara a futuras investigaciones, se propone replicar este enfoque en al menos diez pymes de distintos sectores productivos durante un periodo de doce meses. Esto permitiría comparar resultados en contextos con diferentes niveles de madurez digital, carga operativa y recursos humanos. Asimismo, se recomienda ampliar el análisis para incluir indicadores adicionales, como el impacto en los tiempos de cotización, la gestión automatizada de inventario y la satisfacción del cliente medida por medio de encuestas estructuradas.

Finalmente, sería valioso explorar el potencial de integración de la IA generativa con otras herramientas digitales ya utilizadas por las MiPymes, como sistemas ERP, CRM o plataformas de soporte técnico. La convergencia entre estas tecnologías podría ofrecer beneficios aún mayores en términos de eficiencia, trazabilidad y toma de decisiones.

Discusión

Los resultados obtenidos en este caso de estudio superan con creces las referencias globales sobre retorno de inversión en inteligencia artificial. Mientras que el promedio reportado por Tech.co (2025) sugiere que la mayoría de las empresas recuperan su inversión en IA en menos de 12 meses, el caso de Neta Informática evidencia una amortización en menos de una semana. Esto subraya no solo la eficiencia del modelo GPT implementado, sino también la claridad con que fue definida su función dentro del flujo operativo: diagnóstico técnico.

La clave del éxito radica en tres factores: la personalización del modelo a un contexto específico, la formación técnica del personal para aprovechar su potencial y la medición constante del impacto. A diferencia de enfoques genéricos de transformación digital, este caso demuestra que incluso soluciones de bajo costo, como una suscripción mensual a ChatGPT, pueden generar beneficios exponenciales si se integran de forma estratégica.

Además, el GPT no solo funciona como asistente técnico, sino como un nodo de aprendizaje continuo: cada interacción retroalimenta sus capacidades, creando un ciclo virtuoso de mejora operativa. Este proceso de autoentrenamiento permite optimizar no solo los diagnósticos actuales, sino también anticipar fallos recurrentes, mejorar la gestión de inventario e incluso generar bases de conocimiento reutilizables.

Desde una perspectiva regional, este caso también aporta una lectura optimista sobre la adopción tecnológica en las MiPymes latinoamericanas. A menudo se considera que estas empresas carecen de los recursos o conocimientos para incorporar IA; sin embargo, este ejemplo muestra que, con una implementación dirigida y medible, es posible transformar procesos críticos sin inversiones millonarias ni dependencia de grandes consultoras.

Conclusiones

- El caso de Neta Informática confirma que la inteligencia artificial generativa, en particular un modelo GPT personalizado, puede ser una herramienta decisiva para transformar procesos críticos dentro de una microempresa latinoamericana. La drástica reducción en tiempo y costo por diagnóstico técnico –un 78 % menos– no solo incrementó la eficiencia operativa, sino que también mejoró el flujo de caja, optimizó el uso del espacio físico disponible y elevó la experiencia del cliente al reducir los tiempos de espera.

- Desde la perspectiva financiera, los resultados alcanzados son notables: un ahorro neto mensual de US$ 227.50 y un retorno de inversión superior al 1 000 % validan que la incorporación de IA generativa puede generar impactos económicos inmediatos, incluso con una inversión mínima. Este hallazgo resulta especialmente relevante para las MiPymes, donde las mejoras operativas tienen un efecto directo y visible sobre la sostenibilidad del negocio.

- Además de los beneficios cuantificables, este estudio demuestra que la adopción de IA no requiere necesariamente de infraestructura tecnológica compleja ni grandes transformaciones organizacionales. Lo esencial es partir de un proceso puntual, medible y repetitivo –como el diagnóstico técnico– que pueda beneficiarse de la automatización inteligente. A partir de ahí, el modelo puede adaptarse progresivamente, retroalimentarse con nuevas interacciones y escalar hacia otros procesos clave.

- En síntesis, la experiencia de Neta Informática evidencia que la IA generativa ya no es exclusiva de grandes corporaciones. Su correcta implementación permite a las microempresas competir con mayor agilidad, responder mejor a la demanda del mercado y construir capacidades internas de innovación. Esta tecnología, bien aplicada, puede convertirse en el principal catalizador de productividad para los pequeños talleres y negocios de América Latina.



Referencias bibliográficas

Banco de Guatemala. (2025, 9 de julio). *Tipo de cambio de referencia del quetzal.* https://www.banguat.gob.gt

Brin, S., & Page, L. (2001). *Method for node ranking in a linked database* (U.S. Patent No. 6,285,999). U.S. Patent and Trademark Office.

Cámara de Comercio de Guatemala. (2024). *Informe de digitalización de talleres de servicio.* https://www.camaradecomercio.org.gt

CEPAL. (2025). *Panorama de las PyMES en Centroamérica.* https://www.cepal.org

Fondo Monetario Internacional. (2024). *What can AI do for stagnant productivity in Latin America?* https://www.imf.org

Hispanic Executive. (2025). *AI adoption in Latin America: How the region sets its own terms.* https://hispanicexecutive.com

IBM. (1997). *Chess grandmaster Kasparov defeated by Deep Blue.* https://www.ibm.com

LeCun, Y., Bengio, Y., & Hinton, G. (2015). Deep learning. *Nature, 521(7553), 436-444.* https://doi.org/10.1038/nature14539

McCarthy, J., Minsky, M., Rochester, N., & Shannon, C. (1956). *A proposal for the Dartmouth summer research project on artificial intelligence.* http://jmc.stanford.edu/articles/dartmouth/dartmouth.pdf

McKinsey & Company. (2023). *The economic potential of generative AI: The next productivity frontier.* https://www.mckinsey.com

Ministerio de Economía de Guatemala. (2024). *Estadísticas MiPymes.* https://www.mineco.gob.gt

OpenAI. (2023). ChatGPT: *Optimizing language models for dialogue.* https://openai.com/blog/chatgpt

Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Informe sobre informalidad laboral en Guatemala.* https://www.ilo.org

Tech.co. (2025). *Over half of organizations seeing ROI on AI.* https://tech.co

Conversando con expertos

Entrevista con el Doctor Guillermo Díaz



La sección *Conversando con Expertos* está orientada a compartir experiencias y puntos de vista relacionados con el ámbito económico y financiero, tanto nacional como internacional, con el objetivo de que puedan ser incorporados por los profesionales en la información que utilizan para la toma de decisiones. En esta ocasión, se entrevista al doctor Guillermo Díaz.

El doctor Díaz es economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Además, cuenta con una maestría en Economía Empresarial por INCAE Business School y una maestría en Docencia Universitaria por la Universidad Rafael Landívar. Es doctor en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca.

En el ámbito profesional y docente, el doctor Díaz se ha desempeñado como analista económico en el Banco de Guatemala, asesor de la Embajada de Japón, director de Promoción de Inversiones en el Ministerio de Economía y consultor para el Banco Mundial, el BID y USAID. Asimismo, ha sido docente, director del Departamento de Economía Empresarial y vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Rafael Landívar, así como docente del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la actualidad, es coordinador del Departamento de Ciencias Económicas del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociohumanistas de la Universidad Rafael Landívar.

Según los portales académicos www.researchgate.net y www.adscientificindex.com es uno de los investigadores económicos guatemaltecos con mayor número de artículos leídos y citados.

A inicios de 2025, la economía mundial registraba episodios significativos de incertidumbre, derivados del inicio de un nuevo período presidencial en los Estados Unidos de América. A pesar de este contexto, la economía guatemalteca mostró una evolución favorable. ¿A qué factores atribuye usted este comportamiento?

A nivel externo, la incertidumbre económica fue asimilada por los inversionistas a nivel mundial y su duración fue breve, lo que tuvo un impacto modesto en la trayectoria del crecimiento económico global, que en 2025 se ubicó en 3.2 %, frente al 3.4 % registrado en 2024, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional. China logró superar la guerra comercial con Estados Unidos –que en la práctica terminó favoreciéndola– y mantener un crecimiento económico cercano al 5 %, un resultado relevante considerando su papel como locomotora de la economía mundial. Este desempeño fue posible, en parte, porque China reorientó su comercio exterior desde Estados Unidos hacia regiones como América Latina y África, sosteniendo así un crecimiento basado en las exportaciones.

A nivel nacional, convergieron dos factores que estimularon la demanda interna: la reducción de la tasa de inflación, que se situó alrededor del 2 %, y el aumento de las remesas familiares, cercano al 20 %, el segundo crecimiento más alto registrado en la última década. Adicionalmente, la demanda externa mostró un comportamiento favorable, con la excepción de los artículos de vestuario, cuyas exportaciones se contrajeron en un 4 %. En contraste, los principales productos agrícolas de exportación registraron tasas de crecimiento de dos dígitos. Asimismo, contribuyó positivamente la creciente inversión privada en el sector de la construcción.

Las empresas calificadoras de riesgo crediticio mejoraron la calificación de la deuda soberana de Guatemala en 2025. ¿Cuáles fueron los principales factores que contribuyeron a dicha mejora?

Sobresalen la estabilidad macroeconómica, el crecimiento sostenido y el bajo nivel de la deuda pública y del déficit fiscal como porcentaje del PIB. En relación con el primer aspecto, debe mencionarse la reducción de la tasa de inflación, la estabilidad del tipo de cambio y la disminución de la tasa líder de interés.

El crecimiento del PIB al segundo trimestre de 2025 fue de 3.9 %, dos décimas de punto porcentual superior al registrado en 2024 en el mismo período. En lo que respecta a la deuda

pública, esta se mantiene alrededor del 30 % del PIB, muy por debajo del parámetro crítico de 50 % que se considera para un país como Guatemala.

En materia de déficit fiscal, el país continúa con un enfoque tradicional de finanzas sanas y disciplina fiscal; aún no se visualiza la adopción del enfoque de las finanzas funcionales, conforme a la nueva teoría monetaria moderna, que les asigna una función clave en el desarrollo del país. Este es un tema que todavía está lejos de ser analizado y debatido en el país, dado el paradigma dominante.

¿Qué hace falta para alcanzar el grado de inversión en Guatemala?

La macroeconomía está bien, pero la economía de los hogares no. El poder adquisitivo de las familias es limitado debido a los bajos ingresos laborales que perciben, los cuales, en el mejor de los casos, se sitúan en torno a los 4,000 quetzales mensuales por persona en el área urbana metropolitana. Esta situación está estrechamente vinculada a la elevada informalidad laboral, cuya tasa se mantiene alrededor del 65 %.

A lo anterior se suma la alta incidencia de la pobreza, que, medida por el nivel de consumo, se mantuvo en 56 % durante el primer cuarto del presente siglo. En materia de pobreza, en los últimos 25 años no se han observado avances significativos en el país. Además, independientemente del indicador utilizado –ya sea necesidades básicas insatisfechas, pobreza multidimensional o pobreza laboral–, la tasa se mantiene consistentemente elevada, ligeramente por encima del 50 %. La pobreza constituye el principal desafío que enfrenta el país.

Me extiendo en este punto porque, dentro del paradigma tradicional, se asume que un mayor crecimiento económico es suficiente para reducir la pobreza. Sin embargo, la evidencia de países como México y El Salvador muestra que resulta fundamental implementar políticas específicas de combate a la pobreza. Ambos países han logrado reducir la tasa de pobreza en más de 10 puntos porcentuales durante la última década, a pesar de haber crecido a un ritmo anual cercano al 2 %.

Los débiles indicadores sociales, especialmente en salud y educación, constituyen áreas de mejora señaladas por las agencias calificadoras. Asimismo, el fortalecimiento de la institucionalidad y la gobernanza del país es otro aspecto crítico. Las disputas políticas inciden negativamente en el riesgo político y dificultan la mejora de la calificación del país en esta dimensión.

En cuanto a la trayectoria de crecimiento económico, ¿cómo visualiza el desempeño de la economía nacional en 2026 y cuáles serían los principales factores que determinarían ese comportamiento?

Antes de responder, haré una acotación. Antes de la pandemia de 2020, el mundo se consideraba volátil, incierto, complejo y ambiguo (VUCA, por sus siglas en inglés). A partir de entonces, se le caracteriza como quebradizo, ansioso, no lineal e incomprensible (BANI, por sus siglas en inglés). En esencia, ambas visiones son muy similares, con la salvedad de la no linealidad, que presupone que las tendencias históricas ya no son plenamente válidas para la prospectiva, ya que los fenómenos económicos pueden cambiar de trayectoria en cualquier momento.

Dicho esto, considero que la tasa de crecimiento económico nacional en 2026 estará en función de la evolución de las remesas. Si estas mantienen un crecimiento, aunque sea bajo, continuarían apuntalando la demanda interna; pero si se contraen, la debilitarían. La inversión, tanto pública como privada –el otro componente de la demanda interna–, no tiene el peso suficiente para contrarrestar una eventual caída del consumo de los hogares.

En este contexto, el país se encuentra entre un escenario inercial, con un crecimiento similar al promedio observado en la última década, cercano al 3.5 %, y un escenario de empuje, con una tasa de crecimiento mayor, ubicada entre 3.8 % y 4.0 %.

En la Revista Ciencias Económicas No. 35 se incluyó el artículo de su autoría titulado "Impacto de las remesas en la reducción de la pobreza", ¿cómo afectarían al país durante 2026 las restricciones a los flujos migratorios y a las remesas familiares impulsadas por el gobierno estadounidense?

En dicho artículo se presentó evidencia sobre el efecto de las remesas en la pobreza, identificándolas como la principal variable que ha contribuido a su reducción. Resulta llamativo que, a pesar de que entre 2014 y 2024 las remesas como porcentaje del PIB se duplicaron, pasando del 10 % al 20 %, su impacto en la disminución de la pobreza haya sido limitado, reduciéndola únicamente en tres puntos porcentuales.

Las remesas constituyen un factor clave de contención y reducción de la pobreza. Para una familia, recibir remesas implica una disminución del 28 % en la probabilidad de encontrarse en situación de pobreza. En consecuencia, una caída de las remesas implicaría un repunte de la tasa de pobreza en los próximos años. Este es un escenario altamente probable si se considera que las remesas pueden verse afectadas por el aumento de las deportaciones y la reducción de los flujos migratorios.

México experimentó en 2025 una caída en el flujo de remesas, precedida por un período de estancamiento. Es probable que Guatemala ingrese en una fase similar a partir de 2026, seguida posteriormente por un punto de inflexión. Cuando esto ocurra, el efecto negativo sobre la economía nacional será significativo, y no se observa que el país esté preparándose para amortiguarlo ni para revertir sus efectos.

En materia comercial, ¿cómo favorecería al país el acuerdo alcanzado con el gobierno estadounidense para evitar aranceles en algunos productos guatemaltecos en 2026?

Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial de Guatemala, al concentrar casi un tercio de las exportaciones del país. Contar con preferencias arancelarias en algunos productos hace a Guatemala competitiva frente a otros países que exportan esos mismos bienes a dicho mercado.

No obstante, debe recordarse que la competencia no se basa únicamente en el precio, sino también en la calidad, el servicio, el tiempo de entrega y la innovación, entre otros factores. Menciono esto porque el país enfrenta desafíos importantes en estos elementos de competitividad distintos al precio y porque el empresariado guatemalteco, en su mayoría, mantiene un enfoque tradicional, centrado principalmente en el factor precio. Son pocos los que han

identificado y desarrollado de manera sistemática los factores clave de competencia en los mercados a los que exportan.

Existen algunas iniciativas de ley que se consideran fundamentales para mejorar la percepción del país en cuanto a inversión. En ese sentido, ¿por qué considera que es importante la aprobación de la ley que promueve la lucha contra el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y el uso de armas de destrucción masivas?

En los últimos cinco años ha cobrado mayor relevancia en el mundo de los negocios la tendencia ESG, siglas en inglés de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza. En este último ámbito, cada vez se otorga mayor énfasis al cumplimiento, al punto de que en Guatemala ya se ofrecen maestrías especializadas en esta materia.

Las empresas, especialmente las internacionales, buscan asegurarse de contar con esquemas de gobernanza acordes con la ley y de cumplir con la normativa vigente en todos los mercados en los que operan. Desde esta perspectiva, los temas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo están siendo objeto de una legislación cada vez más estricta en Estados Unidos, lo que lleva a las empresas a evitar riesgos y a abstenerse de operar en países cuyas leyes se perciban como inadecuadas para combatir estos delitos.

En este contexto, es fundamental que Guatemala se adhiera a la nueva tendencia internacional en materia de legislación que regula el mundo de los negocios. De lo contrario, su rezago podría afectar negativamente a sectores clave como la banca y la atracción de inversión extranjera.

Recientemente se realizó la evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, ¿cuáles considera que fueron las razones para mantener la meta de inflación en Guatemala, a pesar de que se ubicó consistentemente por debajo del límite inferior del rango de tolerancia durante 2025?

Divido la respuesta en dos partes, una técnica y otra, cultural. Respecto a la primera existen aún riesgos de rebote inflacionario, en especial en Estados Unidos, el principal socio comercial en importaciones. Tampoco está claro cuán sostenible es el nivel relativamente bajo del precio del petróleo –que cerró 2024 alrededor de 60 dólares por barril– ni de algunos alimentos monitoreados por la FAO. Además, existe incertidumbre respecto a la evolución del tipo de cambio en 2026, condicionada por los ingresos provenientes de las remesas. La cultura de los bancos centrales tiende a ser conservadora o prudente, aún más en Guatemala, como puede apreciarse en el documento de la evaluación.

El aspecto cultural tiene que ver con la formación de los economistas, quienes a menudo asumen ciertas ideas, paradigmas o teorías como verdades absolutas y vigentes en cualquier tiempo y lugar, sin cuestionar su validez en un mundo cambiante como el actual. Digo esto porque considero pertinente reflexionar sobre si ha llegado el momento de adoptar un modelo de política monetaria que no se centre únicamente en la inflación, sino que también considere variables clave para el bienestar social, como el empleo. Después de todo, como señaló Adam Smith, fundador de la ciencia económica, uno de los principales objetivos de la economía es lograr el bienestar de la sociedad.

¿Por qué considera que es importante la investigación económica en Guatemala?

El análisis económico en Guatemala se caracteriza por ser mayormente descriptivo y discursivo, similar al enfoque de manuales o libros de economía. Falta profundizar en la identificación de las causas de los fenómenos económicos y en la comprensión de su lógica subyacente. La mayoría de las veces, las opiniones son generales, por no decir simplistas, y carecen de sustentación empírica o científica.

Un ejemplo de esto es la persistente creencia de que el aumento del salario mínimo genera desempleo, un análisis teórico simplista que fue refutado por los premios Nobel de Economía Card y Krueger en su libro Mito y medición. La evidencia empírica muestra que en Guatemala no se observan los efectos que la teoría económica neoclásica predice sobre el salario mínimo y el empleo; sin embargo, a nivel discursivo, este argumento sigue siendo ampliamente utilizado.

La investigación económica permite acercarse de manera más precisa a la realidad y, con ello, aplicar decisiones o acciones más efectivas para la solución de los problemas económicos. Esto no se limita al nivel macro o socioeconómico, sino que también es relevante a nivel microeconómico o empresarial. Por ejemplo, todavía se cree que reducir precios es siempre una acción errónea; si bien esto es cierto cuando la demanda es inelástica, no lo es cuando la demanda es elástica, ya que puede contribuir a aumentar los ingresos por ventas. Pocas empresas o gerentes en Guatemala cuentan con información sobre la elasticidad de sus productos o servicios.

El campo para la investigación económica en Guatemala es amplio debido a los diversos problemas que enfrenta el país; lo que es limitado es el número de economistas con vocación investigadora. En este sentido, es imposible ignorar el débil impulso que la mayoría de las universidades brindan a la investigación, reflejado en el bajo número de cursos especializados y en la eliminación del trabajo de tesis o monografía como requisito de graduación, sustituido por documentos más laxos, como informes de práctica o casos de estudio. Es evidente que la formación se enfoca más en la profesionalización que en la ciencia económica.

Esta situación resulta comprensible en un país donde las empresas invierten muy poco en investigación, desarrollo e innovación, y donde la lógica empresarial se centra en generar ganancias a partir de ventajas no competitivas, como mercados cautivos o incentivos fiscales.

El Dr. Guillermo Díaz reconoció y felicitó al Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas, así como al Consejo Editorial, por el esfuerzo de mantener esta revista, en un país donde resulta un desafío obtener artículos de colaboradores. Agradeció el espacio brindado en esta ocasión con la entrevista y en anteriores con la publicación de artículos, y reafirmó su compromiso de seguir contribuyendo a la generación de conocimiento. Asimismo, extendió una invitación a los lectores y colegiados a postular artículos o ensayos para su publicación en la revista.

ACTIVIDADES
Octubre – Diciembre 2025



7 de octubre al 4 de noviembre

Programa de capacitación tributaria, en coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria.



15 de octubre

Foro presencial "Marco regulatorio de la iniciativa 6593: Ley Integral contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento al Terrorismo", en coordinación con la Escuela Bancaria de Guatemala.



15 de octubre

Webinar "Importancia de la Educación Continua con enfoque en Inteligencia Artificial".



16 de octubre

Primer Simposio de Turismo.



22 de octubre

Juramentación nuevos agremiados, Subsede Chiquimula.



8 de noviembre

Juramentación nuevos agremiados, Subsede Huehuetenango.



8 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Quiché.



10 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Zacapa.



11 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Retalhuleu.



12 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Cobán, Alta Verapaz.



12 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Salamá.



12 de diciembre

Celebración navideña, Subsede San Marcos.



13 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Antigua Guatemala.



13 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Sololá.



16 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Jalapa.



18 de diciembre

Celebración navideña, Sede Central Guatemala.



18 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Suchitepéquez.



19 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Quetzaltenango.



20 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Huehuetenango.



20 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Petén.



20 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Escuintla.



20 de diciembre

Celebración navideña, Subsede El Progreso.



20 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Jutiapa.



20 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Chimaltenango.



26 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Santa Rosa.



27 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Izabal.



27 de diciembre

Celebración navideña, Subsede Chiquimula.

JUNTA DIRECTIVA
2025-2027

¡Construyendo confianza, promoviendo excelencia!



El 4 de diciembre de 2025 se realizó la toma de posesión de la Junta Directiva 2025-2027 del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Lic. Christian Alejandro Lux Quixtan
Presidente

Licda. María Elena Hentze Hernández
Vicepresidente

Licda. Jackeline Katty Isabel Bran Avalos de Aguilar
Secretaria

Licda. Ana Karlili Bracamonte Torres de Avila
Prosecretaria

Lic. José Fernando Noguera Castro
Tesorero

M.A. Ana Gabriela Herrera Perdomo
Vocal I

Lic. Sabino Romero López
Vocal II

75 AÑOS
1951 - 2026
Junta Directiva 2025-2027

REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS
Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8° Nivel, Guatemala
PBX: 2208-4500
revistaccee@gmail.com
www.ccee.org.gt
CCEconomicas